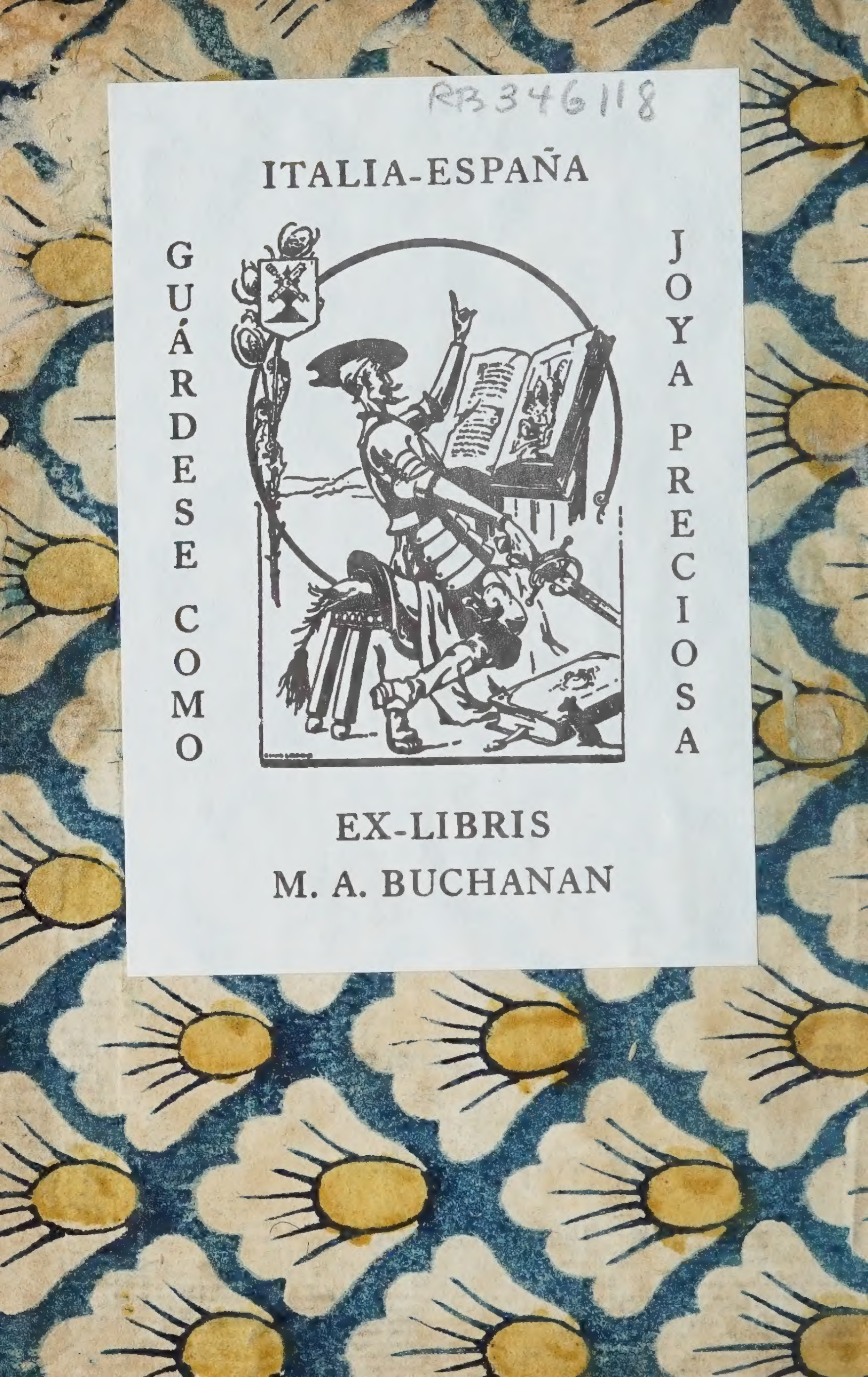
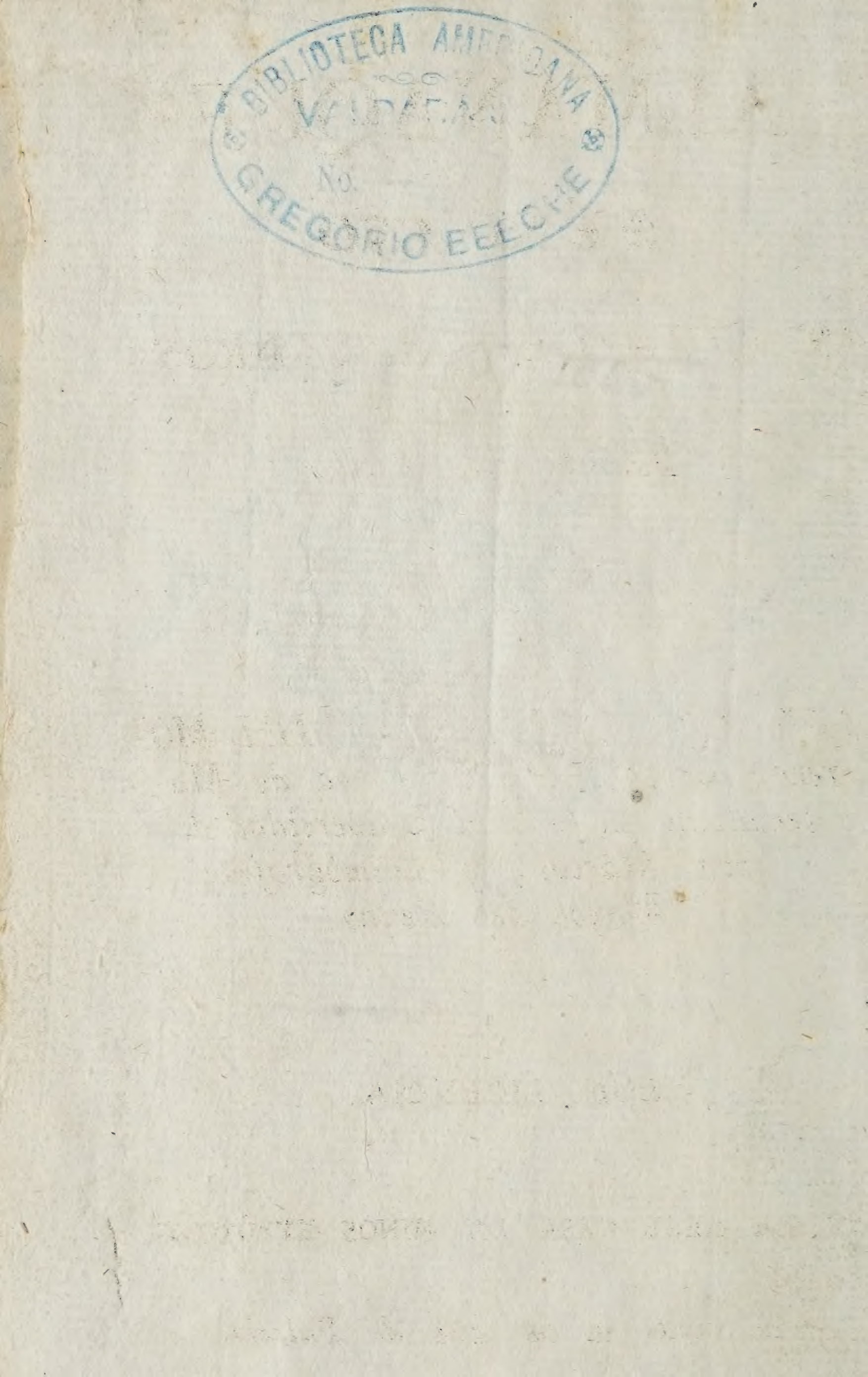



RB346118
ITALIA-ESPAÑA
GUÁRDESE COMO
JOYA PRECIOSA
EX-LIBRIS
M. A. BUCHANAN







ALMANAQUE

PERUANO

Y GUIA DE FORASTEROS

PARA EL AÑO

DE 1807.

POR EL DOCT. D. GABRIEL MOreno, Catedrático de Prima de Matemáticas en la Real Universidad de San Márcos, y Cosmógrafo Mayór del Reyno.

CON LICENCIA.

EN LA REAL CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS.

Se vende en la calle de Palacio.

CRONOLOGIA.

Este año es del Nacimiento de Ntrô. Señor Jesu-Christo 1807. de la Creacion del Mundo 7006. Del Diluvio Universal 4764. De la Fundacion de España 4051. Del Descubrimiento de la América 316. De la Fundacion de Lima 272. Del gran Terremoto é inundacion del Callao 61. Del Pontificado de N. M. S. P. Pio VII. el 8. Del Reynado de Ntro. Católico Monarca DON CARLOS IV. el 19. Del Gobierno del Excmo. Señor Don José Fernando Abascal el 2. Del de el Illmo. Sr. Dr. D. Bartolomé de las Eras el 2.

COMPUTO ECLESIASTICO.

Aureo Número 3. Epacta XXII. Ciclo Solar 24 Indiccion Romana X. Letra Dominical D.

FIESTAS MOVIBLES.

Septuag. 25 de Enero.
Ceniza 11 de Feb.
Pasqua 29 de Marzo
Ascens. 7 de Mayo
Pentec. 17 de Mayo.
Corpus 28 de Mayo.
1. Dominica de Adv. 29 de Noviembre.

TEMPORAS.

18 20 y 21 de Feb.
20 22 y 23 de May.
16 18 y 19 de Sept.
16 18 y 19 de Dic.

ELO-

ELOGIO DE DON JUAN RAMON KOEnig, segundo Catedrático de Matemáticas de la ciudad de Lima.

Prisca fugit heroica species: sistitur vera Litteris; infida at tabula coloribus.

Las Matemáticas cuyo objeto vastísimo comprehende tantas ciencias puras y mixtas no podian reducirse para su enseñanza al corto recinto del Hospital, destituido de Aulas que pudiesen contener oyentes de todas clases. Sus lecciones se daban en romance proporcionadas á la inteligencia de una gente sin la educacion y principios de las escuelas. Los conocimientos previos á la Náutica y aun ella misma eran dictados por la sagacidad del Catedrático con este respecto. Ni el lugar ni el modo correspondian á la dignidad de estas ciencias, á lo sublime de varios de sus ramos. Se trató, pues, de incorporarla en la Real Universidad de San Márcos floreciente en las demas ciencias, lo que se consiguió mediante varios informes á S. M. y llegó á efectuarse inmediatamente á la muerte de D. Francisco Lozano, conferida la Cátedra á D. Juan Ramon Koenig por decreto del Excmo. Señor D. Melchor de Liñan y Cisneros dado en Septiembre de 1678, en que *atento á sus méritos, y suficiencia le nombra Cosmógrafo Mayor del Reyno, y Catedrático de Matemáticas, con los mismos honores y renta que gozaba el anterior, y la calidad*

de que haya de leer dicha Cátedra por la mañana en el Hospital del Espíritu Santo, y por la tarde en las Escuelas de la Universidad de San Márcos. A este decreto siguió otro con fecha 14 de Diciembre, en que se manda al Rector de la Universidad D. D. Ignacio de la Daga y Vargas, dé posesion de la Cátedra á D. Juan Ramon, y le asigne aula para su lectura. Se verificó la posesion el dia 29 de Diciembre en claustro pleno de Doctores y Catedráticos, mandando observar las condiciones del decreto de S. E., asignando para las lecciones el general de Artes, y previniendo que estas se dictasen en latin, y explicasen en castellano. Desde este dia fué grande el concurso á las lecciones del nuevo Catedrático, conocido y acreditado en la ciudad como compañero y subsidiario de su predecesor en la enseñanza del hospital y otras funciones de la Cátedra.

Don Juan Ramon Koenig nació en Malinas ciudad de los Paises Baxos el año de 1623; se cree que vino á Lima en la familia del Sr. Conde de Alva de Liste, y que este Señor hizo le nombrasen capellan del Hospital del Espíritu Santo, fixada ya la enseñanza de la Cosmografía en dicho Hospital, en la que substituia algunas veces al Catedrático D. Francisco Ruiz Lozano, su compañero. Se manifestó desde luego su gran pericia en todas las partes de las Matemáticas, y se fuéron percibiendo sus conocimientos profundos en las ciencias Sagradas que poseia con aquella perfeccion que

les dan las lenguas antiguas; como el Hebreo, necesario para eludir la astucia de los Rabinos, responder los argumentos de los heterodoxos tomados de la Escritura Santa, y tener la inteligencia de tantos lugares de ella; el Griego para comparar la Interpretacion de los setenta con la Vulgata, para notar en esta la brevedad hebrayca, la paraphrasis caldea, los helenismos: consultar los padres en su original. A estos idiomas y el Latino agregó su estudio varios vivos de Europa, siendo diez los que se decia entender perfectamente. Los principios de la Fisica le dirigian las funciones de su naturaleza con tal arte y equilibrio que gozaba de una sanidad y robustez incomparable. Los de la Religion hacian su vida exemplar, constante, ordenada al bien é instruccion de la Sociedad. En esta se admiraban la amenidad de especies, y claridad de la explicacion procedidas de la copia de doctrina y aparato de idiomas: calidades que inclináron al Sr. conde de Santistevan Virey de estos reynos para hacerle preceptor de su hijo D. Manuel de Benavides, y Capellan Real.

Es inexplicable, ó hasta ahora no se ha indigado la causa de la proporcion que se observa en los individuos de la especie humana para unas ciencias ó artes mas que para otras, de suerte que aun en los entendimientos universales ó sellados de todas las ciencias, se nota la pasion y gusto hácia una ciencia favorita. Entre todas las que poseian Leibnitz y VVoltio, resalta en los escritos

del primero, el amor á la Metafísica, y del segundo á la Lógica. Nuestro D. Juan Ramon tenia una innata propension á la Geometría, la que le hizo registrar todos los autores antiguos y modernos, sus inventos y progresos hasta su tiempo; como se verá quando se dé razon de la obra que escribió sobre la duplicacion del cubo y la esfera.

Cultivaba con esmero y escrúpulo las ciencias principales de su ministerio, y como le era preciso destinarles el tiempo debido, para las Matemáticas, que hacian su encanto, les robaba algunos momentos, y muchas horas á su descanso; lo que nunca hizo mella en su constitucion vigorosa, que siempre procuró endurecer con el trabajo material hasta construir por su mano los instrumentos matemáticos que se le ofrecian, y no perdonar la observacion de los fenómenos del cielo ocurrentes; arrostrando con teson los ardores del dia é intemperies de la noche.

La Teología Escolástica es útil, y presta luces con sus disputaciones á la Escritura; pero sin esta, ella es sofística, y una sombra sin cuerpo. Unidas en D. Juan Ramon le recomendaban para las Cátedras de estas ciencias en nuestra Universidad, y las Matemáticas le reclamaban á la suya. Unico previsto para estas, y para aquellas entre varios, prevaleciéron las segundas, y llegada su vacante fué nombrado Catedrático en el tiempo y con las condiciones que hemos dicho.

Al concurso y aplauso con que comenzáron las lecciones de unas ciencias nue

vas en nuestras escuelas correspondian el decoro, urbanidad y reconocimiento del Catedrático, cuyo esmero era proporcional al alto concepto en que los otros Profesores habian puesto la enseñanza de la ciencia de su cargo; á la reputacion sublime de la doctrina de los Pinelos, Vegas, Vaez &c. Eran sus idiomas favoritos el Griego y el Latin, y de este poseia los idiotismos y bellezas con aquel gusto que da el manejo de los Autores clásicos graduado segun sus edades. Aunque era la lengua del pais, digámoslo así, en nuestras escuelas, como en las Matemáticas se encuentren muchos términos griegos, explicaba á sus discípulos en castellano las lecciones latinas. ¡Quanta admiracion hizo ver en las primeras definida la esencia del número, apurada la metafísica de sus diferencias y propiedades; expuestas las ideas sublimes, y los delirios de Pitágoras acerca de él; las paradoxas inmensas de Arquimedes; la antiquísima expresion de sus guarismos por las letras de los tres alfabetos Hebreo, Griego y Romano; su dificilímo algoritmo, disipado con la introduccion admirable de las cifras arábigas (*a*) que abrió el

(a) *Aroun Raschid, sexto Califa Abaside de los Arabes, estableció el año de 796 en la capital Bagdad escuelas públicas para enseñanza de las ciencias. En su tiempo se comunicó á Europa el uso de las cifras arábigas. Las traxéron á España los Arabes despues de su conquista. De la escuela de*

el paso á los progresos de la Aritmética teórica y práctica; ó consideracion abstracta de los números y reglas del cómputo; una y otra ganáron de su mano ilustracion, método y firmeza.

Las lecciones siguientes fuéron dirigidas á establecer los otros principios de las Matemáticas puras, que fuera de lo que por si contribuyen á ilustrar el entendimiento humano son elementos de las Matemáticas mixtas, sin cuyas preciosas partes seria bárbara la economía de la Sociedad y nulos sus progresos. Aunque atendia á estos, y desempeñaba con teson los que de ellas se presentaban á su cuidado; jamas quiso dictarlas en la

---

Córdova en que se comenzáron á cultivar la Filosofía, Medicina y Matemáticas, se extendiéron en la Península, y habiendo venido á ella de Francia el Monge Gerbert (que despues fué Papa con el nombre de Silvestre segundo) por los años de 976 á aprender las Matemáticas baxo la enseñanza de Oton Obispo de Vique, insigne Astrónomo y Matemático de su tiempo; instruido por este en lo mas recóndito y admirable de ellas, volvió á su patria llevando consigo la Nomografia arábiga, que despues trascendió á toda Europa, y por su comodidad á las mas partes del Globo. Algunos modernos sueñan que ya eran conocidas estas notas antiguamente, y se atormentan imaginando el modo con que se formarian del círculo, y las letras añadiéndoles rabitos virgulitas y caperuzas.

la escuela hasta concluir los cursos de las puras; pero apenas fuéron absueltos quando las comenzó rodeado de los instrumentos de su tiempo, cuyo uso y aplicacion explicaba con la exâctitud y escrúpulo que pedian sus prolixos destinos y percepcion novicia de sus oyentes para conducirlos y adiestrarlos despues en la práctica. Con este designio eran freqüentes sus excursiones á las inmediaciones de Lima, mas las que hacia á parages distantes tenian otro proposito.

Debia formar el mapa del Perú de órden del Rey, y se conducia á varios lugares para observar su longitud y latitud, fixando las de los restantes por estima segun las distancias que le ministraban los itinerarios fidedignos. Le concluyó y con esquisito gusto grabó por su mano en una gran lámina de plata, que registró admirando la exâctitud de las distancias y expresion del buril el P. Luis Fevillee Minimo, matemático y botánico del Rey de Francia, de cuya órden hacia en este Reyno y el de Chile sus observaciones físicas y matemáticas. La admiracion de este religioso se aumenta en nosotros atendiendo á la dificultad que tendria de adquirir las observaciones, que comenzaban á salir de Cassini sobre los movimientos de los satelites de Júpiter: el trabajo de observar en un cielo casi siempre empañado las ocultaciones de las fixas por los planetas, especialmente la Luna: y la falta de observaciones de los eclipses de estas, hechas en distintas ciudades del Reyno, para

 com-

compararlas con las suyas que executaba en Lima.

Se encuentran sugetos que pueden abrazar muchas ocupasiones de un mismo órden; pero es raro el talento que se adapta á las que son de órdenes distintos. Nuestro Catedrático dictaba en la Universidad las materias segun unas conducian á la inteligencia de otras, y el método propio de las Matemáticas, que se dice Geométrico por la exâctitud que la Geometría recibe de él y comunica á las demas que ilustra y perficiona. En el Hospital proporcionaba las lecciones al alcance de sus alumnos: á mas de las nociones elementales de la Geometría, de la Trigonometría rectilínea y esférica, los adiestraba en la observacion del cielo conducente á la Naútica con instrumentos formados por su mano, en cuya fábrica se empleaba como por descanso de sus otras tareas. Alternaba el Ministerio de la Capilla Real con el del Hospital, las Preces y Sacrificios vigorizaban su espíritu para consuelo de los enfermos.

A los quatro años del exercicio de su cátedra quiso el Sr. Duque de la Palata, Virey de estos Reynos murar la capital del Perú, por adornarla, minorar el contrabando, y defenderla de qualquiera irrupcion de los indios, cuya terca memoria no olvida el gobierno de sus Incas. Encargó á D. Juan Ramon la Planta y direccion de la obra. La cómoda disposicion de la Ciudad bañada por un lado del rio, cuyo taxamar le sirve de muralla, hizo que esta se comenzase al prin-

cipio

cipio de dicho taxamar en el N. E. y se concluyese al fin en el N. O. del mismo, ordenando el vallado en un triángulo curvilíneo, con siete puertas y tres postigos; de suerte que sus dos lados curvos que son los que propiamente hacen la muralla, tubiesen 13000 varas y la base que baña el rio 2300. Se comenzó el año de 1683 y acabó el de 1685, como consta de la inscripcion hecha en una lámina de piedra que estaba colocada al lado de la puerta que abre el camino del Callao.

Como su gusto inclinase siempre la balanza hacia la Geometría, tenia registrados los autores antiguos y modernos que escribiéron de esta ciencia, y sabia la serie de sus inventos desde la regla y el compas atribuidos á un Dédalo, la esquadra y el nivel á Teodoro de Samos &c. Desde las primeras propiedades del triángulo halladas por Tales, las del círculo y esfera por Arquimedes, y de otras curvas por Apolonio, hasta las reglas analíticas de Vieta para hallar los senos de los arcos multíplices y submultíplices: la division ingeniosa de Nuñez para los grados y minutos de estos mismos arcos: la de Rético para las tangentes y secantes, y de Byrge, inventor de los logaritmos y pantómetra, cuyas tablas de senos estan calculadas de dos en dos segundos.

Muchos de estos autores insistiéron en la Duplicacion del cubo: el nuestro picado de la historia y dificultades de este problema puso todo su conato en resolverle, y compuso sobre él una Obrita dedicada á nues-

tro Monarca Cárlos II. En ella fuera de la precision y rigor geométrico, en que era excesivo, se advierte una erudicion exquisita de Literatura y Humanidades, cuyo gasto supone el caudal; una Latinidad acendrada, cuya pureza y gusto, transpiran entre expresiones tersas, salidas picantes y repetidos idiotismos. Su Prólogo es un exemplo gracioso de este género; con una palabra y permutacion de dos letras *parce*, *carpe* convida al lector á que le perdone ó le censure. Imita á Petronio (*a*), y fiado en el rigor de su demostracion geométrica apetece mas la crítica que el elogio, como se esclarezca la verdad.

Fallere nec falli volo, sed cognoscere verum.

En el Preludio da las etimologías del cubo deducidas del Griego y Latin, el modo de formarle, el uso que hacian de él para las aras de los ídolos, y el origen de la qüestion quando afligida Aténas de la peste consultó al Oráculo de la isla de Delos (*b*) sobre el remedio, que respondió cesaría el estrago si doblaban el altar cúbico de la estátua de Apolo. Pareció fácil el remedio: construyéronle doblando sus tres dimensiones, y le halláron octuplicado. Conociéron la dificultad y la malicia del Oráculo; recurrié-

ron

(a) *Este en la cena de Trimalchicon juega con la significacion ambigua de las voces* carpe y saplutus.

(b) *Una de las Cycladas hoy Idili sujeta al Turco.*

ron á Platon, quien en medio de su geometría, y descubrimiento de la Analisis que acababa de hacer, no pudo resolver este Problema. Eudoxo intentó su solucion por medio de las curvas, é Hippócrates Chîo previó podria conseguirse hallándo dos medias proporcionales entre dos lineas dadas, doble una de otra: esto era resolver el problema; pues como la primera de las dadas á la segunda: así el cubo de la misma primera al cubo de la primer media proporcional. En efecto, los Geómetras posteriores pusiéron su esmero en buscar artificios que diesen estas medias proporcionales. Para hallarlas inventáron, Eratóstenes un instrumento de particular construccion, que apreció mucho y colocó en lugares públicos; Nicomedes la curva, Concoide y Diocles la Cisoide. Sobre estas insistiéron despues Papo Alexandrino en el comento de las Obras de Arquimedes. Nuestro Autor viendo que estos modos eran mecánicos ó tomados de la Geometria compuesta para las curvas y los sólidos, y que Platon, segun Plutarco reprehende á Eudoxo y Menecmo, que los practicasen viciando la pureza de la Geometría simple, quiso encontrar las medias proporcionales, y doblar el cubo por los principios de la Geometría linear, que le habia dado el título de Euclides del Perú.

No ha sido posible seguir línea á línea esta Obra profunda y prolíxa, por que al único exemplar que hemos podido en-

con-

contrar en Lima, le falta la lámina en que está la figura 1.ª y 5.ª principales de sus construcciones y demostraciones. La concluye: *Dato cubo lineam dupli cubi facillime invenire:::: Quod unica circini apertione consequeris.* En cierto modo coincidia con Juan Bernoulli, que casi por el mismo tiempo en Basilea, despues de buscar las raices de las equaciones, y medias proporcionales por medio de las series de radicales, decia. *Hinc solvitur Problema Deliacum vel Duplicatio cubi.. ratio patet approximandi ad radices cubicas cuiusque numeri per circinum et normam, et simul inveniendi duas medias proportionales* (*a*).

Este Problema famoso por su origen que ha hecho tanto ruido, conocido con el nombre de *Deliaco*, dicen le dictó el Diablo para hostilizar á los Geómetras; hoy le resuelven por las equaciones á la Parábola, Hipérbola y demas curvas que les da la análisis (*b*).

Tiene este escrito un Apéndice, que es la apologia de varias proposiciones geométricas del Autor, censuradas por el P. Cárlos Povver, Jesuita ingles, maestro de Matemáticas del Colegio de Guardias Marinas de Cadiz. Por toda ella fluye la urbanidad inseparable de la sabiduría, y se admira la suavidad con que un Geómetra rebaxa los ángulos de las sales que les sugieren la crítica y la retórica. Po-

---

(a) *Bernoulli tom.* 1 *pag.* 542.

(b) *VVolf tom.* 1. *Element. Analys. paragrafo* 462.

Poco tiempo despues de haberse descubierto la Imprenta, saliéron las Efemérides que daban á los Astrónomos, el estado del cielo cada dia, y los prevenia para sus observaciones. Juan Muller de Regiomonte restaurador de la Astronomía, publicó las primeras calculadas desde el año de 1475 hasta 1550. Despues siguiéron muchas calculadas por otros autores, siendo las principales las de la Académia de las Ciencias de Paris, cuyo Conocimiento de los tiempos, empezó el año de 1669, y dando un volúmen cada año, llegó hasta 1792. Nuestro Don Juan Ramon publicó una Obra semejante desde 1680 hasta 1708: la continuó D. Pedro Peralta hasta 1743 con el título de Conocimiento de los tiempos, y Efeméride Anual, que ha seguido publicándose por los Catedráticos posteriores; bien que D. Cosme Bueno le adornó con disertaciones físicas, médicas, y geográficas, y el actual con noticias y observaciones del pais. Si este trabajo merece algun aprecio, la gloria es del autor que le empezó en Lima.

Aunque siempre cuidó de recoger noticias y monumentos concernientes á la Geografía del Reyno, en los últimos periodos de su vida se dedicó con mas esmero á este útil trabajo. Habia hecho un caudal inmenso de manuscritos, los mas obras de su ingenio, que perecieron quemados ó dispersos despues de su muerte, acaecida el dia 19 de Julio de 1709.

Nuestras memorias ministran especies

que

que caracterízan bien el genio, talento, aptitud universal, vida laboriosa y costumbres laudables de nuestro ilustre Catedrático; pero es eminente el retrato que hace el citado P. Fevillee; copia al vivo las dotes de su alma, y expresa con energía los privilegios de su naturaleza. Este dia, dice, (*a*) arrebató la muerte uno de mis mejores Amigos, que habia caido dos dias ántes en la aplopexía. Este fué el famoso D. Juan Ramon, Capellan Real y Profesor de Matemáticas. Su avanzada edad dió desde el principio pocas esperanzas á los Médicos, y mas siendo la primera enfermedad que habia padecido en su vida. En mas de cincuenta años que estaba en Lima no habia experimentado el menor dolor de cabeza, y era una maravilla verle con ochenta y cinco años andar sin baston, pararse como un hombre de treinta, y tener la razon tan despejada como un jóven. Su contínua aplicacion á la Geometría linear le habia hecho uno de los mas sabios Geómetras de las Indias. Su tratado de la Duplicacion del cubo, corregido de los errores de la primera impresion cayó en manos de un sugeto á quien le pedí con instancia me le confiase; pero quando este esperaba pasar á Francia y publicarlo, murió en la flor de su edad. De esta suerte todos los papeles de D. Juan Ramon, de quien los habia recibido viviendo este gran Geómetra cayéron entre las manos de sus domésticos, que no

(a) *Journal des observations tom.* I. *pag.* 430.

conociendo el precio dexáron perder una gran parte, y la otra fué entregada al fuego por una persona, que creyó hacer al muerto un gran servicio quemando, segun decia, los secretos que nadie debia leer. Esta pérdida privó al público del conocimiento de todo el Perú. El difunto habia hecho por órden del Rey de España en muchos de sus viages las descripciones de varias provincias que por desgracia fuéron comprehendidas en el incendio, y pereciéron con todos los trabajos de este excelente hombre que habia sacrificado sus mas bellos dias por hacerse útil al Estado; infortunio muy freqüente á los mas célebres Escritores. Me hizo heredero por su testamento en presencia de los asistentes de todos sus instrumentos, y ordenó me fuesen remitidos al instante, pero no habiendolos aceptado, creyendo podria recobrarse, y servirnos á los dos juntos, como se lo dixe, le dí las gracias rendidamente, y los dexé en su poder. Viéndole desembarazado de pecho, y la voz muy recobrada, me despedi ya tarde con la esperanza de abrazarle el dia siguiente; pero á pocos momentos se extinguió esta luz brillante.

Este rasgo, y los del P. Vaniere prueban que el concepto y equidad de la Nacion Francesa van con su ilustracion: á uno y otro corresponden los grados mas altos de nuestra estimacion y conocimiento.

METEOROLOGIA DEL AÑO ANTERIOR.

La observacion constante seguida por algunos años es el único medio de averiguar en las Estaciones el predominio del calor y frio; estas calidades se apoderan de un clima por periodos determinados, se intensan y remiten graduadas hasta cierto punto, desde el qual varian su direccion, de golpe ó por escala. En las tablas de los Meteorologístas hay exemplos de un aumento ó descenso continuados largo tiempo; en las nuestras desde el año de 1801 hasta el de 1804 subió el calor 5 grados sobre su máxîmo, señalando el termómetro 27 grados, desde entónces ha baxado de suerte que algunos dias de Febrero y Marzo de 1806 llegó solo á 22 grados. El periodo de este descenso le determinará la observacion sucesiva: á él correspondio el influxo de la atmósfera en el gobierno de la naturaleza; el temple remiso del Estío alteró sus funciones en las Estaciones siguientes: á fines del Otoño baxó el termómetro al grado 14, y del Invierno al 10. En los meses de Abril y Mayo la transpiracion debilitada causó insultos repentinos funestos que exerciéron su fuerza en el estómago y cabeza, sin dar tiempo á los remedios ó eludiendo su eficacia. Las viruelas que en el año anterior desabrochaban su furor, y desde el mes de Octubre en que comenzó la vacunacion iban cediendo, desapareciéron enteramente, de modo

do

do que ha muchos meses no se observa en nuestra Capital resto alguno de tan funesto contagio.

VACUNACION LIMANA.

Nada hay por que admirar que en cierto tiempo se inficione de nuevas enfermedades el gran cahos de la atmósfera, y que baxo de cierta constelacion nascan en las fértiles campañas contagios nuevos, que duren por largos siglos. (*a*). A esta causa astrológica atribuia Fracastor el nacimiento del contagio venéreo, difundido en Europa á fines del siglo XV. El de las viruelas, que empezó á verse el siglo VII en tiempo de Omar, segundo Cálifa de los Arabes, le creen varios Autores procedido de hálitos nuevos, brotados por algunas irrupciones en la alta Etiopia; de donde se propagaron al Egipto, y de aquí sucesivamente á toda el Asia, Europa, y Americas. Notándose que fuéron negros, el primero que las padacio en el Cairo, el que las llevó á Dinamarca, y el de Pámphilo Narvaes, carbon encendido que pegó fuego al Reyno de México. Este como los otros contagios que vagan en la

---

(a) *Nihil est, cur tempore certo*
Admirere novis magnum marcescere morbis
Aera, contagesque novas viventibus agris
Sidere sub certo fieri, et per saecula longa.
Fracastor in Syphilide.

la atmósfera, y por su disposicion oculta llamó Hippócrates *Quid divinum*, se presenta siempre pernicioso, á veces tan maligno que no admiten cálculo exâcto sus extragos. El ha devastado en varios tiempos nuestras Provincias interiores, y el año de 1802 apareció en Lima baxo de todas sus especies de malignidad, tan funesta que horroriza recordarlas.

Quantas gracias debemos dar á Nuestro piadoso Monarca que enternecido al oir leer en el Almanaque Peruano del año de 1803 estos estragos, lleno de compasion y amor hácia estos sus fieles vasallos, mandó se formase una expedicion que conduxese el precioso descubrimiento de la vacuna á ambas Américas, compuesta de Profesores habiles, instruida de quanto fuese necesario á costa de la Real Hacienda. Nombró por Director de ella á D. Francisco Xavier Balmis, Médico Honorario de Cámara, y por Ayudantes á D. José Salvani, Médico de los Reales Sitios. D. Ramon Fernandez, D. Manuel Grajales y D. Antonio Gutierrez. Para Practicantes dos Cirujanos, tres Enfermeros, y suficiente número de Niños, cuyos brazos fuesen conservando el fluido. Llegada al Puerto de la Huayra se dividió segun sus instrucciones. D. José Salvani fué destinado á internar en la América Meridional, y desde Puerto-Rico habia ántes enviado á Buenos-Ayres varios vidrios que conténian el fluido vacuno.

En

En aquella Ciudad se habian hecho los mayores esfuerzos para lograrle, de ella por el correo de Lima recibido el 23 de Octubre de 1805 se remitiéron tres vidrios al Excmo. Sr. D. Gabriel de Aviles, tres á D. Diego de la Piedra, y otros tres envió, despues de varias instancias D. Salvio Gafarot al Dr. D. Pedro Belomo Médico Cirujano Mayor del Apostadero, quien con la sagacidad pericia y franqueza que le son asiduas, un genio vivo, limpio y complaciente inxirió el fluido vacuno en 36 personas, de las quales solo en uno logró que prendiese: este era un chico de edad de 3 á 4 años, nombrado Cecilio, criado de Doña Rosa Cortes, al qual le salió un grano con todas las bellas señales de la verdadera vacuna: ¡qual fué la sorpresa de nuestro vacunador limano! como Jenner y Pearson, ó mas propiamente como Arquimedes al salir del baño, en un transporte de alegría exclama *eureça*, *yá lo hallé*! Lleva su niño al Sr. Virey, y le hace considerar la primer semilla de nuestra felicidad: sigue su operacion vacunando de brazo á brazo, ella cunde y es el modelo de los habiles Facultativos D. Felix Devoti, en quien el gusto de las bellas letras adorna su profesion, en compañía de Belomo y despues solo la practica en muchas casas: D. José Dávalos, Dr. de las Universidades de Monpeller y Lima los imita con tino y sagacidad: los amables y profundos jóvenes D. José Pezet, substituto de Ana-

to-

tomía y D. Gregorio Paredes, Pasante de Matemáticas, los habiles Cirujanos Salas, Valdes, y Chacartana hacen sus ensayos con suceso. Todos bien enterados de la historia y contestaciones de la vacuna; de los diversos modos de adquirir, conservar é inxerir el fluido, del tiempo de su inercia en el texido mucoso, progreso y fenómenos del desarrollo, elevacion del grano hundido en su medio, rodeado de la *periphlogosis* ó areola radiada, y acompañado siempre de la *erythemería* ó hinchazon ruborosa, á veces de la *rhodickelia* ó erupcion maculosa, de la fiebre y tumores axîlares: la aparicion del fluido delgado y transparente, término oportuno de extraerle, conversion en pus y formacion de la costra, caida y vestigios excavados de esta en el cutis. Aparencias singulares nunca vistas, y que en su bella y bien ordenada disposicion indicaban la grande obra con que la naturaleza, provocada por el arte, volvia al hombre impenetrable y defendido para siempre del veneno varioloso. ¿Será esta una trasmutacion de los líquidos comenzada en los linfáticos, propagada á la sangre y á todos los que se derivan de ella? ¿Será una impresion en los sólidos, que principiando en los nervios trasciende á los músculos, y demas partes para privarlas de la irritabilidad sensible al estímulo del contagio varioloso? De uno ú otro modo, ó de ambos juntos pararémos en decir que el cuerpo humano pierde felizmente la constitucion y harmonía que le ha-

cia

cia susceptible de las viruelas. Nuestros vacunadores veian la vacuna como una especie del género exântemático, órden cutaneo y clase de flegmasias: distinguian sus señales efectivas de las frustraneas, la verdadera vacuna de la falsa ó *pseudophlyctia*, y la reiteraban segun su carácter y escopo. El número de vacunados asciende á millares y desciende el de las viruelas con prodigio, va cesando la epidemia y es patente el beneficio. Por él disponen el Superior Gobierno, y el Excmo. Cabildo, se den á Dios las gracias con la pompa y solemnidad correspondiente: se ordene al Dr. Belomo continúe la vacunacion, y cuide mucho de conservar el fluido. Lo que executó con zelo y eficacia hasta el mes de Julio de 1806, entregando varios granos en su flor al Comisionado Real D. José Salvani. El talento de este Profesor, su actividad y conocimientos del dia finos y delicados manifiestan el fundamento de su eleccion, desempeñan la confianza del Soberano, conspiran al bien de la humanidad, y decoro de su importante Comision. Despues de haberla llenado con ardor y zelo infatigables en varias partes de nuestra América, dexando preservados del mortífero contagio infinitos individuos (*a*) llegó finalmente á Lima.

Aquí es recibido con la aceptacion y gratitud debida al esmero con que el Augusto Monarca cuida de nuestra felicidad. El Excmo. Cabildo le prepara aloxamiento pro-

provee sus asistencias y alimentos: le franquea los medios conducentes á poner en execucion las Reales órdenes: se presta con generosa puntualidad á los Decretos Superiores. El último de los que desde el año de 1804 han acreditado el zelo del Excmo. Sr. D. Gabriel de Aviles organiza la Junta central de la vacuna: nombra los vocales que la componen, manda se asigne la casa en pue tenga sus Sesiones, advierte su objeto principal que es la conservacion del fluido y propagacion de él á las Provincias del Vireynato del modo mas eficaz y con las prevenciones necesarias. A esta órden mandada contestar por el Excmo. Sr. D. José Fernando Abascal, responde el Excmo. Cabildo señalando para las Juntas su Sala Capitular, interin se acaba la que se está construyendo inmediata. Para la conservacion y propagacion del fluido con las condiciones precisas y prolixos requisitos asigna á los Médicos Consultores de la Junta D. Pedro Belomo y D. José Dávalos seiscientos pesos á cada uno, y ciento hasta la edad de 25 años al feliz Cecilio Cortes, cuyo brazo dió la primer semilla de toda la vacunacion Limana. La Real Universidad de San Márcos obsequia a S. M. un Grado de Dr. que se verifica en D. José Salvani para que este literato lleve en su alma el sello con que las ciencias marcan su eterno reconocimiento. La Comision solo espera el resto de sus dependientes para seguir la costa é internar en las demas Provincias, desde el

Co-

Collao hasta Buenos-Ayres. Esperamos del zelo, pericia y actividad de su Director, acreditadas en la parte Septentrional de la América, preserven la Austral del contagio que por tiempos la infesta, aflige y desola. El cálculo de sus estragos, el bien presente que nos resulta de su extincion, y el que adquiriran las futuras generaciones, le trabaja nuestro jóven Substituto, imitador de Euler y Bernoulli. Quando la Junta Central publique sus Actas se insertará en este monumento Filantrópico, que ya desde hoy lleva la inscripcion siguiente.

CAROLI IV

IN AMERICAS. PIETATI

SACRUM

JUICIO DEL AÑO.

La luz hermosa y apacible iluminaba el horizonte Peruano á mediado del año anterior, quando pareció opacarse de improviso. La noche iba á cubrir las márgenes del Paraná, y ya se registraba su negro manto desde los altísimos picos de los Andes. Los ánimos se conturbaban en los paises de toda la América Meridional no acostumbrados por su valor y fidelidad á ver en ella tan infaustas sombras. Pero la aurora vuelve ves-

tida de sus risueños crepúsculos, el dia presenta las brillantes prerogativas que han alumbrado siempre esta afortunada porcion del Globo: ellas disipan la ilusion, y sus rayos, concentrados, como los del Sol en el ustorio, funden en pocos momentos los peñascos destacados de la sobervia Albion. Ya nuestro Excelso Xefe penetrado del mas alto pundonor habia exhortado á los habitantes, y prevenia los auxilios oportunos. S. E. continúa con zelo y teson las mas prontas y eficaces medidas para nuestra defensa y seguridad; todo cede á su energía y vigor en este primer objeto de su cargo; pero en medio de la extensa y dificil atencion que ocuparia toda la del Guerrero digno de elogio, resta tiempo lugar y fuego al Excmo. Sr. D. José Fernando Abascal, y le sobran luces y talentos para contraerse á las artes de Justicia, Policía y demas que se cultivan en el sosiego y quietud de la paz.

¡Que dias tan venturosos no anuncian á Lima estos felices auspicios y prosperos principios! El año de 1807 que vamos á correr será para nosotros la carrera de la gloria. Nuestra Ciudad, preservada con el esmero de su Soberano de un enemigo estacional, cuyo abance emboscado es tan temible como su ataque descubierto, aumentará el número de habitantes: purificada por el aseo disminuirá el de los enfermos: logrará por fin la decoracion que corresponde á la Capital del rico imperio del Perú, y como á la vista

de

de los cuerpos suntuosos crecen los ánimos, se proporcionará sin duda quanto conduzca á mejorarla.

Ya reside en su Metrópoli el Sumo Sacerdote, el Prelado Eminente, educado en la corte, probado en el Gobierno de las Iglesias Peruanas, amante del Estado, Padre de su Grey: Esta encontrará en el seno de su Pastor la caridad, dulzura y mansedumbre que han sido socorro de los pobres, consuelo de los afligidos, reposo de sus ovejas. ¡Oh quiera el Altísimo concedernos por su ruego la paz general, para que ambos Príncipes lleven nuestra suerte al colmo de la felicidad!

Pax ades, et tota mitis in orbe mane:
Tu ducibus bello gloria maior eris. Ovid.

ESTIO.

Dió principio con la llegada del Sol al Trópico de Capricornio el dia 22 de Diciembre del año pasado á las 5 y 58 min. de la mañana. Por el órden con que han corrido las Estaciones de los dos años anteriores se puede conjeturar qual será el de la presente: el calor y la luz animan y vivifican las operaciones de la naturaleza, así las recónditas en las entrañas de la Tierra, como las patentes en su superficie. Los Naturalistas observan hasta muchos estadios de profundidad la graduacion de estas dos subs-

tan-

tancias, necesaria para la produccion de los fosiles y metales, y la que sostiene y vigoriza los animales y las plantas; la comparan en la sangre de aquellos por el termómetro, y hacen crecer estas privadas de la luz, advierten su conato para buscarla, y el desmedro que les causa su carencia. Pero ¿éstas entidades pueden hallarse separadas, influye la una en la otra, y se excitan mutuamente? Boerhaave lo afirma y muchos que le siguen; otros lo niegan. Como quiera que sea el calor remiso que se espera levantará pocos vapores y exhalaciones, serán por esto escasas las lluvias en la Sierra, las aguas en los valles, y se atrasarán las sementeras; continuarán hasta muy entrado el Estío las enfermedades de la Primavera, y es consiguiente que sean remisas ó no aparezcan las fiebres biliosas, intermitentes, coleras, diarreas.

OTOÑO.

Comenzará con el Equinoccio autumnal el dia 21 de Marzo á las 7 y 29 min. de la mañana. Los 66 grad. que dice Mairan añade el Sol al calor de la Tierra en el Estío, y segun él aun es mayor en el Emisferio Austral por la aproximacion de este astro, se compensan en mi juicio con los 8 á 9 dias mas que se detiene en el Boreal desde el Equinoccio de Marzo hasta el de Septiembre; de esta suerte la adicion en ambos Estíos y proporcionalmente en el vera-

no

no viene á ser igual. Lo que se averiguaria con observaciones en los paralelos correspondientes de uno y otro Hemisferio, llevando en cuenta la naturaleza del terreno, la elevacion y concavidades de las montañas, la reflexîon y refraccion de las nubes, y los vientos. Estas causas influyen mucho en el temperamento estable de cada pais; pero ¿son bastantes para explicar las variaciones de algunos años? En el nuestro ¿no se agregarian otras que hicieron subir el calor algun tiempo y le baxáron despues? En otra parte arriesgamos la conjetura acerca del ascenso, y en el Invierno se verá la del descenso. Este variará un poco la harmonía del Otoño; si la transpiracion insensible corresponde al calor Estacional, rebaxado este en dos grados desde el Estío, ella continuará su descenso en la misma razon, se anticiparán sus efectos: la sequedad y rigidez de las láminas cutáneas del cuerpo humano, la estrechez de sus poros, la detencion de humores; lasitud, angustia, entorpecimiento de ánimo, catarros, fiebres intermitentes, mucosas &c.

INVIERNO.

Entrará con el Solsticio Hiemal el dia 22 de Junio á las 5 y 15 min. de la mañana. Las investigaciones del infatigable Académico citado dan á la Tierra 393 grad. de calor permanente, al qual añade el Sol 66 grados en el Estío, y 1 en el Invierno,

de-

dexa á los Físicos indagar el orígen del primero, é infiere el segundo de la razon que tienen los senos de las alturas meridianas del Sol en el Estio é Invierno, de la mayor ó menor fuerza con que sus rayos atraviesan la atmósfera terrestre segun su distancia á ella, y de la diferente duracion de los dias. M. Mairan desenvuelve con claridad los principios, y cálculo de ambos: puede verse su memoria entre las de la Académia de las Ciencias, año de 1719 repetida con aumento el de 1765. En el Almanaque de 1804 citamos un pasage y cálculo suyó acerca del frio de la Tierra: allí mismo diximos: ,, Que el intenso frio sentido en Europa los ,, años de 1767 y 68, se atribuyó á las enormes montañas de hielo que se encontráron en la Acadia y Carolina, destacadas de la parte mas hácia el polo de la América Septentrional.'' ¿Y no podrá el temple de nuestro Clima haber baxado por otras montañas de hielo, que desprendidas en el intenso calor de los años anteriores de la nueva Georgía, é inmediaciones del Polo Austral hayan inundado en gran parte el Oceano Pacífico? La imaginacion de un curioso aislado se va del un Polo al otro de la Tierra, miéntras que los Viageros ilustrados, como el Baron de Humboldt, admiran, exâgeran y refieren á su idea.

Conjeturamos que nuestro Invierno será mas frio y por lo mismo escaso de lluvias: mas comprimida la transpiracion se veran

ran sus efectos en las partes interiores de la garganta, pecho y vientre inferior; afligirán las esquinencias, costados, cámaras de sangre; las fiebres inflamatorias, irritaciones de higado, vexiga, &c.

PRIMAVERA.

La comenzará el Equinoccio Vernal el dia 23 de Septiembre á las 7 y 3 min. de la noche. Aunque el tiempo haya corrido con el temple de las Estaciones un poco alterado, la Primavera mostrará las producciones de la naturaleza, que las vierte con profusion, y se reciben de primera mano sin la tasa y estrechez que en otros paises: su calidad compite con la abundancia, y hace ver la fertilidad de un suelo apto para llevar en todo tiempo los frutos propios, y los extrangeros. Si son ciertas las expresiones con que Humboldt le deprime, deben atribuirse á que la viveza del genio, y rapidez de su viage le priváron de la especulacion necesaria; á tenerla, hubiera encontrado en las Provincias interiores y centrales de nuestra América, unidas casi todas las riquezas de las otras tres partes de la Tierra. Las ha hallado D. Tadeo Haenke en Cochabamba, Moxos y sus adyacentes. ¡Con qué reposo, sagacidad y conocimiento distingue y aprecia los preciosos y exquisitos objetos del Naturalista! En su introduccion á la Historia Natural de Cochabamba

ba da su preparacion, usos y destinos; y en la indagacion del curso de los rios que baxan del alto Perú al Marañon propone la inmensa utilidad que traeria la conduccion abreviada por ellos.

Sed quid moror exemplis quorum me turba fatigat.

No hay mas que internar un poco en qualquiera parte de nuestras montañas para darse con un Parayso de la Naturaleza, poblado de sus tres Reynos, cuya multitud, géneros y especies barajarian las ideas asentadas del mas hábil Clasificador.

Volvamos á nuestra Estacion: en ella empieza la dilatacion de los Seres Naturales, la atmósfera se despeja sucesivamente; el ayre fuera y dentro de la Tierra, los líquidos en las plantas y animales se enrarecen y agitan; su movimiento conduce á la estabilidad de la naturaleza, aunque de él se sigan los temblores, el sarro, opresiones de pecho, insultos repentinos, anomalias nerviosas, erupciones cutáneas.

ECLIPSES.

Este año habrá dos Eclipses de Sol en las Conjunciones del 6 de Junio, y 29 de Noviembre, invisibles en el Reyno: y 2 de Luna en las Oposiciones del 21 de Mayo y 15 de Noviembre, de los quales solo este es visible. Sus circunstancias en Lima son:

	H.	M.
Principio en la mañana.	2	14
Medio	3	15 ½
Fin	4	17

Magnitud del Eclipse 3 dígitos, 12 min. en la parte austral del disco de la Luna.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS Y Geográficas.

Los dias en que se sintió mas calor en Lima el año pasado de 1806 fuéron del 7 al 10 de Febrero, y primeros de Marzo en que subió el termómetro á 22°

Los dias en que se sintió mas frio fuéron del 17 al 26 de Julio en que baxó el licor del termómetro á 10°

El mayor dia del año en Lima es el 23 de Diciembre de 12 hor. 42 min. El menor el 21 de Junio de 11 hor. 18 min. La altura de Polo es de 12° 2′ 24.″ La Long. puesto el primer Meridiano en el Observatorio Real de la Isla de Leon 70° 38′ 38″ La Variacion de la Aguja Náutica es de 9° 48′ al N. E.

La Obliqüidad media de la Eclíptica 23° 27′ 50.″

NOTA.

En el Calendario de las Fiestas y San-

E tos

tos van notados los dias Feriados de los Tribunales con la letra F: los de trabajo con obligacion de Misa con esta señal (*): los de precepto con esta (✠), y los de obligacion para los Indios con esta (✠✠). En las salidas de los Correos (A) designa Arequipa, (C) Cuzco, (EC) Encomiendas del mismo, (V) Valles, (P) Pasco.

DIAS DE LOS NACIMIENTOS DE LOS Reyes Nuestros Señores y su Real Familia.

El Señor Don Cárlos IV. (que Dios guarde) *Rey Católico de las Españas y Emperador XXV. del Perú*, nació en Nápoles á 12 de Noviembre de 1748. Empezó á reynar en 14 de Diciembre de 1788. Fué proclamado Rey en Madrid á 17 de Enero de 1789, y en esta Ciudad de Lima á 10 de Octubre del mismo año.

María Luisa, *Reyna Católica de España*, nació en Parma en 9 de Diciembre de 1751.

Fernando, *Príncipe de Asturias*, nació en 14 de Octubre de 1784.

María Antonia, *Princesa de Asturias*, nació en 14 de Diciembre de 1784.

Cárlos María Isidro, *Hijo segundo del Rey*, nació en 29 de Marzo de 1788.

Francisco de Paula Antonio, *Hijo tercero del Rey*, nació en 10 de Marzo de 1794.

Carlota Joaquina, Infanta de España, *Hija del Rey*, Princesa del Brasil, nació en 25 de Abril de 1775. Ma-

María Luisa, Infanta de España, Reyna regente de Etruria, *Hija segunda del Rey*, nació en 6 de Julio de 1782.

María Isabel, Infanta de España, Princesa de las dos Sicilias, *Hija tercera del Rey*, nació en 6 de Julio de 1789.

Cárlos Luis, Infante de España, Rey de Etruria, *Nieto del Rey*, nació en 22 de Diciembre de 1799.

Pedro Cárlos Antonio, Infante de España, *Sobrino del Rey*, nació en 18 de Junio de 1789.

Antonio Pascual, Infante de España, *Hermano del Rey*, nació en Nápoles en 31 de Diciembre de 1755.

ENE-

ENERO tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 12 hor. 42 min. la noche 11 hor. 18 min.

El Sol D.	Sale H.	M.	Se pone. H.	M.
1.	5.	39.	6.	21.
5.	5.	40.	6.	20.
10.	5.	41.	6.	19.
15.	5.	42.	6.	18.
20.	5.	43.	6.	17.
25.	5.	44.	6.	16.

1 Juev. ✠ *La Circuncis. del Señor. Paseo público.*

Quarto menguante á la 1 y 49 min. de la mañana.

2 Viern. La Oct. de S. Estévan y S. Isidoro, Ob. y M.

3 Sab. La Oct. de S. Juan Evangelista y Sta. Genovefa, M.

4 *Dom.* La Oct. de los SS. Inocent. y S. Aquilino, y CC. MM.

5 Lun. S. Telésforo, P. y M. *Paseo del Estandarte. Cated.* (A)

6 Mart. ✠ *La Epifanía del Señor. Cated.*

7 Mierc. S. Luciano, y CC. MM. *Se abren las velaciones.* (P)

8 Juev. S. Severino, Ob. (V)

Conjuncion á las 2 y 28 min. de la tarde.

9 Viern. S. Julian, M. y Sta. Basilisa, V.

10 Sab. S. Agaton, P. y M.
11 *Dom.* S. Higinio, M.
12 Lun. S. Sátiro, M.
13 Mart. S. Gumesindo, C.
14 Mierc. S. Hilario, Ob.
15 Juev. S. Pablo, Primer Ermitaño.
16 Viern. S. Marcelo, P. y M.

Quarto creciente á las 7 y 18 min. de la noche.

17 Sab. S. Antonio, Abad.
18 *Dom.* El Smo. Nombre de Jesus y la Cátedra de S. Pedro en Roma.
19 Lun. S. Canuto, Rey y M.
20 Mart. Ss. Fabian y Sebastian, MM.
21 Mierc. Sta. Ines, V. y M.
22 Juev. Ss. Vicente y Anastasio, MM. *Comienza la Canícula.*
23 Viern. S. Ildefonso, Arzob. (V)

Oposicion á las 9 y 24 min. de la mañana.

24 Sab. S. Timoteo, Ob. y M.
25 *Dom. Septuag.* Ntra. Sra. de Belen y la Convers. de S. Pablo. *Dia de Anima.*
26 Lun. S. Policarpo, Ob. y M. y Sta. Paula. (EC)
27 Mart. S. Juan Crisóstomo, Ob.
28 Mierc. S. Julian, Ob.
29 Juev. S. Francisco de Sáles, Ob. y C.
30 Viern. Sta. Martina, V. y M.

Quarto menguante á las 12 y 10 min. del dia.

31 Sab. S. Pedro Nolasco, Fundad.

FE-

FEBRERO tiene 28 dias, la Luna 30.

El primero tiene 12 hor. 30 min. la noche 11 hor. 30 min.

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	45.	6.	15.
5.	5.	46.	6.	14.
10.	5.	47.	6.	13.
15.	5.	48.	6.	12.
20.	5.	49.	6.	11.
25.	5.	51.	6.	9.

1 *Dom. Sexág.* S. Ignacio, Ob. y M.

2 Lun. ✠✠ *La Purificacion de Ntra. Sra. Catedral.*

3 Mart. S. Blas, Ob. y M.

4 Mierc. S. Andres Corsino, Ob. y C.

5 Juev. Sta. Agueda, V. y M.

6 Viern. Sta. Dorotea, V. y M.

7 Sab. S. Romualdo, Ab. (P)

Conjuncion á las 9 y 6 min. de la mañana.

8 *Dom. Quinquag.* S. Juan de Mata, Fund. *Carnestolendas.* (V)

9 F. Lun. Sta. Apolonia, V. y M. *Carnestol.*

10 F. Mart. Sta. Escolástica, V. y S. Guillermo C. *Carnest. Se cierran las velac.*

11 F. Mierc. *Ceniza* S. Severino, Ab. *Cated.*

12 Juev. Sta. Eulalia, V. y M.

13 Viern. Las Llagas de N. S. J. C. y S. Agabio, Ob. (A)

14 Sab. S. Valentin, **M.**

15 *Dom. 1. de Quaresma.* **Ss. Faustino y Jovita MM.**

Quarto creciente á las 12 y 28 min. del dia.

16 Lun. Sta. Juliana, V. *y* M.

17 Mart. S. Polícrono, Ob. *y* M. *Dia de Anima.*

Pasa el Sol nuestro Zenit para el Norte.

18 Mierc. La B. Christiana, *y* S. Simon, Ob. *y* M. *Témporas.*

19 Juev. S. Mansueto, Ob. *y* M.

20 Viern. S. Eleuterio, Ob. *y* M. *Témporas.*

21 Sab. S. Severino, Ob. *Témporas.*

22 *Dom. 2. de Quaresma.* La Cátedra de S. Pedro en Antioquía.

Oposicion á las 7 y 39 min. de la mañana.

23 Lun. Sta. Margarita de Cortona. *Vig.* (V) hta. oy la yerva

24 Mart. (*) *S. Matías Apóstol.*

25 Mierc. S. Cesareo, C.

26 Juev. S. Alexandro, Ob. *y* C. (C)

27 Viern. S. Nestor, Ob. *y* M.

28 Sab. S. Roman, Ab. *Dia de Anima.*

MARZO tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 12 hor. 14 min. La noche 11 hor. 46 min.

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	53.	6.	7.
5.	5.	54.	6.	6.
10.	5.	56.	6.	3.
15.	5.	58.	6.	2.
20.	6.	0.	6.	0.
25.	6.	2.	5.	58.

1 *Dom. 3. de Quaresma.* S. Rudesindo, Ob. *Dia de Anima.*

Quarto menguante á la 1 *y* 12 *min. de la mañana.*

2 Lun. S. Simplicio, P.
3 Mart. Ss. Emeterio y Celedonio, MM.
4 Mierc. S. Casimiro Rey, y S. Lucio.
5 Juev. S. Adriano, M.
6 Viern. S. Olegario, Ob.
7 Sab. Sto. Tomas de Apuino. (P)
8 *Dom. 4. de Quaresma.* S. Juan de Dios, Fund. *Dia de Anima.* (V)

Acaba la Canícula.

9 Lun. Sta. Francisca, Viuda.

Conjuncion á las 3 y 43 min. de la mañana,

10 Mart. Los 40 Mártires.
11 Mierc. S. Eulogio, M.

h.ta y la yeava.

12 Juev. S. Gregorio, P.
13 Viern. S. Leandro, Arzob.
14 Sab. Sta. Matilde, Reyna.
15 *Dom. de Pasion.* S. Longino, M.
16 Lun. S. Basilio, Ob.
17 Mart. S. Patricio, Ob.

Quarto creciente á la 1 y 47 min. de la mañana.

18 Mierc. S. Gabriel, Arcángel.
19 Juev. (*) *S. José, Esposo de Ntra. Sra.*
20 Viern. Ntra. Sra. de los Dolores y Sta. Eufrasia. *Dia de Anima.*
21 Sab. S. Benito, Ab. y Fund. *Dia de Anima. Otoño. Visita de Cárceles. Punto hasta 1. de Abril.*
22 *Dom. de Ramos.* S. Pedro Damiano. *Cated.*
23 Lun. Sto. S. Victoriano, y CC. MM. (V)

Oposicion á las 5 y 2 min. de la tarde.

24 Mart. Sto. S. Epigmenio, M. (A)
25 Mierc. Sto. ✠✠ *La Encarnacion del Hijo de Dios.*
26 Juev. Sto. S Braulio, Ob. *Cated.* (EC)
27 Viern. Sto. S. Juan Ermitaño, *Cated.*
28 Sab. Sto. Ss. Castor y Doroteo, MM.
29 *Dom. Pascua,* S. Cirilo, Diácono.
30 Lun. ✠ *Pascua.* S. Juan Clímaco. *Cated.*

Quarto menguante á las 4 y 36 min. de la tarde.

31 Mart. (*) *Pascua.* Sta. Balbina, V.

F ABRIL

hasta oy el Barbero

ABRIL tiene 30 dias, la Luna 30.

El primero tiene 11 hor. 52 min. La noche 12 hor. 8 min.

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	4.	5.	56.
5.	6.	6.	5.	54.
10.	6.	7.	5.	53.
15.	6.	9.	5.	51.
20.	6.	11.	5.	49.
25.	6.	12.	5.	48.

1 Mierc. Sta. María Egipciaca. *Dia de Anim.*
2 Juev. S. Francisco de Paula, Fund.
3 Viern. S. Pancracio, Ob. y M.
4 Sab. S. Isidoro, Arzob. de Sevilla.
5 *Dom. de Quasimodo.* S. Vicente Ferrer *Cat.*
6 Lun. S. Sixto, P. y M. *Se abren las Velaciones.*
7 Mart. S. Epifanio, Ob.

Conjuncion á las 8 y 59 min. de la noche.

8 Mierc. S, Dionisio. (V)
9 Juev. Sta. María Cleofe.
10 Viern. S. Macario, Ob.
11 Sab. S. Leon, P.
12 *Dom.* S. Zenon, Ob. y M.
13 Lun. S. Hermenegildo, M.
14 Mart. Ss. Tiburc. y Valeriano, MM.
15 Mierc. Ntra. Sra. de Guadalupe.

Quarto creciente á las 11 *y* 31 *min. de la mañana.*

16 Juev. Sto. Toribio de Astorga.
17 Viern. La B. Mariana de Jesus, y S. Aniceto.
18 Sab. S. Perfecto, M. y Sta. Engracia, V. y M.
19 *Dom.* El Patrocinio de S. José, y S. Simon, Diácono y M.
20 Lun. El Nacimiento de Sta. Rosa, y S. Marcelino.
21 Mart. S. Anselmo, Ob.
22 Mierc. Ss. Sótero, y Cayo, PP. y MM.
Oposicion á las 2 y 7 min. de la mañana.
23 Juev. S. Jorge, M. (V)
24 Viern. S. Fidel de Sigmaringa.
22 Sab. S. Márcos, Evangelista.
26 *Dom.* Ss. Cleto, y Marcelino, PP. y MM. (C)
27 Lun. Sto. Toribio, Arzob. de Lima. *Cated.*
28 Mart. S. Prudencio, Ob. y S. Vidal. M.
29 Mierc. S. Pedro, M. y S. Roberto, Ab.
Quarto menguante á las 9 y 30 min. de la mañana.
30 Juev. Sta. Catalina de Sena.

MAYO tiene 31 dias, la Luna 30.

El primero tiene 11 *hor.* 34 *min. La noche* 12 *hor.* 26 *min.*

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	13.	5.	47.
5.	6.	14.	5.	46.
10.	6.	15.	5.	45.
15.	6.	16.	5.	44.
20.	6.	17.	5.	43.
25.	6.	18.	5.	42.

1 Viern. (*) *SS. Felipe y Santiago Apóstol.*
2 Sab. S. Atanasio, Ob. y D. (A)
3 *Dom.* La Invencion de la Sta. Cruz.
4 Lun. Sta. Mónica, Viuda. *Rogaciones.*
5 Mart. La Convers. de S. Agustin, y S. Pio V. P. *Rogaciones.*
6 Mierc. S. Juan ante Portam Latinam *Rogac.*
7 Juev. ✠✠ *La Ascension del Señor, y S. Estanislao, Ob. y M.* (P)

Conjuncion á las 11 *y* 58 *min. de la mañana.*

8 Viern. La Aparicion de S. Miguel. (V)
9 Sab. S. Gregorio Nacianceno.
10 *Dom.* Ntra. Sra. de los Desamparados.
11 Lun. S. Mamerto, Ob.
12 Mart. Sto. Domingo de la Calzada.
13 Mierc. S. Pedro Regalado, y S. Segundo, M.
14 Juev. S. Bonifacio, M.

Quarto creciente á las 5 y 52 min. de la tarde.

15 Viern. (*) *S. Isidro Labrador.*

16 Sab. S. Juan Nepomuc. *y* S. Ubaldo, Ob. *Vigilia. Visita de Cárceles.*

17 *Dom. Pentecostes* S. Pascual Baylon. *Cated.*

18 Lun. ✠ *S. Venancio, Ob.*

19 Mart. (*) *S. Pedro Celestino.*

20 Mierc. S. Bernardino de Sena. *Témporas.*

21 Juev. S. Torcuato, M. *Dia de Anima.*

Oposic. á las 11 y 34 min. de la mañana. Eclipse de Luna invisible.

22 Viern. Sta. Rita, Viuda. *Témporas.*

23 Sab. La Aparicion de Santiago. *Témporas. Dia de Anima.* (V)

24 *Dom.* La Sma. Trinidad, *y* S. Juan Francisco Regis.

25 Lun. Sta. Maria Magdalena de Pazzis, *y* S. Gregorio, P.

26 Mart. S. Felipe Neri, Fund. (EC)

27 Mierc. S. Juan, P. *y* M. *Catedral.*

28 Juev. ✠✠ *Corpus. S. Justo, y S. German, Ob. Catedral.*

29 Viern. S. Máximo, Ob.

Quarto menguante á las 2 y 57 min. de la mañana.

30 Sab. (*) *S. Fernando, Rey de España. Dias del Príncipe Ntro. Sr. Cated.*

31 *Dom.* Sta. Petronila, V.

JUNIO tiene 30 dias, la Luna 29.

El primero tiene 11 *hor.* 22 *min. La noche* 12 *hor.* 38 *min.*

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	19.	5.	41.
5.	6.	20.	5.	40.
10.	6.	21.	5.	39.
15.	6.	21.	5.	39.
20.	6.	21.	5.	39.
25.	6.	21.	5.	39.

1 Lun. S. Capracio, Ab.
2 Mart. Ss. Marcelino, y Erasmo, MM.
3 Mierc. Sta. Clotilde, Reyna.
4 Juev. Oct. de Corpus, y Sta. Saturnina, V. *Catedral.*
5 Viern. S. Bonifacio, Ob. y M.
6 Sab. S. Norberto, Ob. y Fund. (A)
Conjuncion á los 12 *min. de la mañana. Eclipse de Sol invisible.*
7 *Dom.* S. Claudio, Ob. (P)
8 Lun. S. Medardo, Ob. (V)
9 Mart. Ss. Primo, y Feliciano, MM.
10 Mierc. Sta. Margarita, Reyna.
11 Juev. S. Bernabé, Apóstol.
12 Viern. S. Juan de Sahagun.
Quarto creciente á las 10 *y* 23 *min. de la noche.*
13 Sab. (*) *S. Antonio de Padua. Dias de*

de la Princesa Ntra. Sra. B. M.

14 *Dom.* S. Basilio el Magno, Ob. *y* D.
15 Lun. S. Vito, *y* CC. MM.
16 Mart. Sta. Lutgarda.
17 Mierc. S. Avito, Presbítero.
18 Juev. SS. MM. Ciriaco, *y* Paula, V.
19 Viern. Ss. Gervasio, *y* Protasio, MM.

Oposicion á las 10 *y* 2 *min. de la noche.*

20 Sab. S. Silverio, P. *y* M.
21 *Dom.* S. Luis Gonzaga.
22 Lun. S. Paulino. *Invierno.*
23 Mart. Sta. Edilrrudis, Reyna. *Vigil.* (V)
24 Mierc. ✠ *S. Juan Bautista.*
25 Juev. S. Guillermo, Ab. *y* S. Próspero, Ob.
26 Viern. Ss. Juan, *y* Pablo, MM. (C)
27 Sab. S. Ladislao, Rey. *Vigilia.*

Quarto menguante á las 8 y 7 min. de la noche.

28 *Dom.* S. Leon, P.
29 Lun. ✠✠ *S. Pedro, y S. Pablo, Apóst.*
30 Mart. La Conmemoracion de S. Pablo.

hasta oy el 6

JULIO tiene 31 dias, la Lun. 30.

El primero tiene 11 hor. 18 min. La noche 12 hor. 42 min.

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	21.	5.	39.
5.	6.	21.	5.	39.
10.	6.	20.	5.	40.
15.	6.	19.	5.	41.
20.	6.	18.	5.	42.
25.	6.	17.	5.	43.

1 Mierc. La Oct. de S. Juan Bautista. *Cated.*
2 Juev. (*) *La Visitac. de Ntra. Sra. Cated.*
3 Viern. S. Eliodoro, Ob.
4 Sab. S. Laureano, Arzob.
5 *Dom.* Sta. Cirila, M. *y* el B. Miguel de los Santos.

Conjuncion á las 10 *y* 7 *min. de la mañana.*

6 Lun. La Oct. de S. Pedro *y* S. Pablo, *y* Sta. Lucía, M.
7 Mart. S. Fermin, Ob. *y* M. (P)
8 Mierc. La Sangre de N. S. J. C. *y* Sta. Isabel, Reyna de Portugal. (V)
9 Juev. S. Cirilo, Ob. *y* M.
10 Viern. Los siete Hermanos, MM.
11 Sab. S. Pio, P. *y* M. (A)
12 *Dom.* S. Juan Gualberto.

Quarto creciente á las 2 *y* 46 *min. de la mañana.*

13 Lun. S. Anacleto, P. y M.
14 Mart. S. Buenaventura, Ob. y D.
15 Mierc. S. Camilo, Fundador y S. Enrique, Emperador.
16 F. Juev. El Triunfo de la Sta. Cruz, y Ntra. Sra. del Cármen.
17 Viern. S. Alexo.
18 Sab. Sta. Sinforosa, y sus 7 hijos, MM.
19 *Dom.* Ss. Justa, y Rufina, VV y MM.

Oposicion á las 10 *y* 2 *min. de la mañana.*

20 Lun. Ss. Margarita, y Liberata, VV. y MM.
21 Mart. Sta. Praxêdis, V.
22 Mierc. Sta. María Magdalena.
23 Juev. *S.* Apolinario, Ob. y M. y *S.* Liborio, Ob. (V)
24 Viern. *S.* Francisco Solano, *Vigilia.*
25 *S*ab. ✠✠ *Santiago, Apóstol.*
26 *Dom.* *S*ta. Ana, Madre de Ntra *S*ra (EC)
27 Lun. *SS.* Pantaleon, y Christóval, MM.

Quarto menguante á las 12 *y* 36 *min. del dia.*

28 Mart. *SS.* Nazario, y Celso, MM.
29 Mierc. *S*ta. Marta, y *S*ta. Beatriz, V. y M.
30 Juev. *SS.* Abdon, y *S*enen, MM.
31 Viern. *S.* Ignacio de Loyola, Fund.

AGOSTO tiene 31 dias, la Luna 29.

El *primero tiene* 11 *hor.* 28 *min. La noche* 12 *hor.* 32 *min.*

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	16.	5.	44.
5.	6.	15.	5.	45.
10.	6.	14.	5.	46.
15.	6.	13.	5.	47.
20.	6.	11.	5.	49.
25.	6.	9.	5.	51.

1 *S*ab. *S.* Pedro ad Vincula, *y* los *SS.* Macabeos.
2 *Dom.* Ntra. *S*ra. de los Angeles, *Porciúncula.*
3 Lun. La Invencion de *S.* Estevan, Proto-M.
Conjuncion á las 6 *y* 19 *min. de la tarde.*
4 Mart. *S*to. Domingo, Fund.
5 Mierc. Ntra. *S*ra. de las Nieves.
6 Juev. La Transfiguracion del *S*eñor.
7 Viern. *S.* Cayetano, Fundad. *y S.* Alberto. (P)
8 *S*ab. *S.* Ciriaco, *y* CC. MM. *Vig.* (V)
9 *Dom. SS.* Justo, *y* Pastor, MM.
10 Lun. (*) *S. Lorenzo, M.*
Quarto creciente á las 8 *y* 44 *min. de la mañana.*
11 Mart. *S.* Tiburcio, *y S*ta. *S*usana, MM.
12 Mierc. *S*ta. Clara, V.

13 Juev. *SS.* Hipólito, *y* Casiano, MM.
14 Viern. *S.* Eusebio. *Vigilia.*
15 *Sab.* ✠✠ *La Asuncion de Ntra. Sra. Catedral.* (A)
16 *Dom.* *S.* Joaquin, Padre de Ntra. *Sra.* *y SS.* Roque *y* Jacinto.
17 Lun. *SS.* Paulino, *y* Jovita, MM.
18 Mart. *Sta.* Clara de Monte Falco, *y* *Sta.* Elena:


Oposicion al 1 min. de la mañana.

19 Mierc. *S.* Luis, Ob.
20 Juev. *S.* Bernardo, Ab. Fund.
21 Viern. *Sta.* Juana Fremiot, Viuda.
22 *Sab.* La Oct. de la Asuncion, *y SS.* Fabriciano, *y Sinforiano*, MM. *Vigilia.*
23 *Dom.* *S.* Felipe Benicio. (V)
24 Lun. (*) *S. Bartolomé, Apóstol.*
25 Mart. *S.* Luis, Rey de Francia. *Dias de la Reyna Ntra. Sra. Catedral.*
26 Mierc. *S.* Ceferino, P. *y* M. (C)

Quarto menguante á las 3 y 56 min. de la mañana.

27 Juev. *S.* José Calasanz, Fund. *y* la Transverberacion de *Sta.* Teresa de Jesus.
28 Viern. (*) *S. Agustin, Ob. y Fund.*
29 *Sab.* La Degollacion de *S.* Juan Bautista. *Catedral.*
30 *Dom.* *Sta.* Rosa, V. Patrona de Lima. *Cat.*
31 Lun. *S.* Ramon, Nonato.

SEP-

hasta oy el Barbero

SEPTIEMBRE tiene 30 dias, la Luna 30.

El primero tiene 11 hor. 46 min. la noche 12 hor. 14 min.

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	6.	7.	5.	53.
5.	6.	6.	5.	54.
10.	6.	5.	5.	55.
15.	6.	3.	5.	57.
20.	6.	1.	5.	59.
25.	5.	59.	6.	1.

1 Mart. *S.* Gil, Ab. *y S.* Leto,
2 Mierc. *S.* Estévan, Rey de Hungría, *y S.* Antolino.

Conjuncion á la 1 *y* 58 *min. de la mañana.*

3 Juev. *S. S*imeon Estilita.
4 Viern. *S*ta. Rosa de Viterbo *y S*ta. Rosalía.
5 *S*ab. La Conmemorac. de *S.* Julian.
6 *Dom.* La Oct. de *S*ta. Rosa, *y S*ta. Obdulia.
7 Lun. *S.* Lorenzo Justiniano, Ob. (P)
8 Mart. ✠✠ *La Nativ. de Ntra. Sra.* (V)

Quarto creciente á las 5 *y* 38 *min. de la tarde.*

9 Mierc. *S*ta. María de la Cabeza.
10 Juev. *S.* Nicolas de Tolentino, C.
11 Viern. *SS.* Proto, *y* Jacinto, MM.
12 *S*ab. *S.* Leoncio, *y* CC. MM.

13 *Dom.* El Dulcísimo Nombre de María, *y S.* Felipe, *y* CC. MM.
14 Lun. La Exáltacion de la *Sta.* Cruz.
15 Mart. La Oct. de la Natividad, *y S.* Nicomedes.
16 Mierc. *SS.* Cornelio, *y* Cipriano, MM. *y Sta.* Ludomilia, Duquesa de Bohemia. *Témporas.*

Oposicion á las 3 y 58 min. de la tarde.

17 Juev. Las Llagas de *S.* Francisco, *y S.* Pedro Arbues.
18 Viern. *Sto.* Tomas de Villanueva. *Temp.*
19 *Sab. S.* Genaro, Ob. *y* M. *Témp. Vig.* (A)
20 *Dom. S.* Eustaquio, *y* CC. MM.
21 Lun. (*) *S. Matéo Apóst. y Evang.*
22 Mart. *S.* Mauricio, *y* CC. MM.
23 Mierc. *S.* Lino P. *y* M. *Primavera.* (V)
24 Juev. Ntra. *Sra.* de las Mercedes.

Quarto menguante á las 5 y 27 min. de la tarde

25 Viern. *Sta.* María de Cerbellon.
26 *Sab. SS.* MM. Cipriano, *y* Faustina, V. (EC)
27 *Dom. SS.* Cosme, *y* Damian, MM.
28 Lun. *S.* VVenceslao, *y* el B. Simon de Roxas.
29 Mart. (*) *S. Miguel Arcángel.*
30 Mierc. *S.* Gerónimo, D. *y* Fund.

OC-

OCTUBRE tiene 31 dias, la Luna 29.

El primero tiene 12 hor. 6 min. la noche 11 hor. 54 min.

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	57.	6.	3.
5.	5.	55.	6.	5.
10.	5.	54.	6.	6.
15.	5.	53.	6.	7.
20.	5.	51.	6.	9.
25.	5.	49.	6.	11.

1 Juev. S. Remigio, Ob.

Conjuncion á las 10 *y* 6 *min. de la mañana.*

2 Viern. Los Stos. Angeles Custodios.

3 Sab. S. Gerardo, Ab.

4 *Dom.* Ntra. Sra. del Rosario, *y* S. Francisco Asis, Fund.

5 Lun. S. Froylan, Ob. *y* S. Plácido, *y* CC. MM.

6 Mart. S. Bruno, Fund.

7 Mierc. S. Márcos, P. *y* S. Sergio, M. (P)

8 Juev. Sta. Brígida, Viuda. (V)

Quarto creciente á las 6 *y* 12 *min. de la mañana.*

9 Viern. S. Dionisio, Areopagita.

10 Sab. S. Francisco de Borja.

11 *Dom.* S. Luis Beltran.

12 F. Lun. Ntra. Sra. del Pilar, *y* S. Serafin.

13 Mart. S. Eduardo, Rey de Inglaterra.
14 Mierc. S. Calixto, P y M. *Años del Príncipe Ntro. Sr. B. M.*
15 Juev. Sta. Teresa de Jesus, Fund.
16 Viern. S. Galo, Ab.

Oposicion á las 9 y 21 min. de la mañana.

17 Sab. Sta. Eduvigis, Reyna.
18 *Dom.* S. Lúcas Evangelista.
19 Lun. S. Pedro Àlcántara, C.
20 Mart. Sta. Irene, V. *y* M.
21 Mierc. Sta. Ursula, *y* CC. MM. *y* S. Hilarion, Ab.
22 Juev. Sta. María Salomé.
23 Viern. S. Pedro Pascual, Ob. *y* S. Juan Capistrano. (V)
24 Sab. S. Rafael Arcángel. (A)

Pasa el Sol nuestro Zenit para el Sur.

Quarto menguante á las 4 y 49 min. de la mañana.

25 *Dom.* SS. Gavino, *y* Januario, MM.
26 Lun. S. Evaristo, P. *y* M. (C)
27 Mart. SS. Vicente, Sabina, *y* Cristeta, MM. *Vigilia.*
28 Mierc. (*) *SS. Simon y Júdas, Apóstoles. Catedral.*
29 Juev. S. Narciso, Ob. *y* M.
30 Viern. S. Cenobio, Ob.

Conjuncion á las 7 y 35 min. de la noche.

31 Sab. S. VVolfango, Ob. *Vigilia.*

NO-

hasta oy el Barbero.

NOVIEMBRE tine 30 dias, la Luna 29.

El primero tiene 12 hor. 26 min. La noche 11 hor. 34 min.

El Sol D.	Sale H.	M.	Se pone. H.	M.
1.	5.	47.	6.	13.
5.	5.	46.	6.	14.
10.	5.	45.	6.	15.
15.	5.	43.	6.	17.
20.	5.	42.	6.	18.
25.	5.	41.	6.	19.

1 *Dom.* Todos Santos.
2 F. Lun. La Conmemorac. de los Difuntos.
3 Mart. Los Innumerables, MM. de Zaragoza.
4 Mierc. S. Cárlos Borromeo. *Dias del Rey Ntro. Sr. Catedral.*
5 Juev. SS. Zacharías, Profeta, é Isabel, PP. del Bautista.
6 Viern. S. Leonardo, Ob.
Quarto creciente á las 10 *y* 36 *min. de la noche.*
7 Sab. S. Florencio, Ob. (P)
8 *Dom.* El Patrocinio de Ntra. Sra. y S. Claudio, y CC. MM. *Cated.* (V)
9 Lun. La Dedicacion de la Basílica del Salvador, y S. Teodoro, M.
10 Mart. S. Andres Avelino.
11 Mierc. S. Martin, Ob.
12 Juev. S. Martin, P. y M. *Años del Rey Ntro. Sr. Catedral.*

la mona
na.

13 Viern. S. Diego de Alcalá. murió Dn. Jun. Agui nac.
14 Sab. S. Serapion, M. y S. Lorenzo.
15 *Dom.* S. Fulgencio, Arzob. y S. Leopoldo.

Oposic. á las 3 y 5 min. de la mañana. Eclipse de Luna visible.

16 Lun. Sta. Gertrudis la Magna, V.
17 Mart. S. Gregorio Taumaturgo.
18 Mierc. La Dedicacion de la Basílica de S. Pedro, y S. Pablo.
19 Juev. Sta. Isabel, Reyna de Hungría.
20 Viern. S. Felix de Valois, Fund.
21 Sab. La Presentacion de Ntra. Sra.
22 *Dom.* Sta. Cecilia, V. y M.

Quarto menguante á las 2 y 9 min. de la tarde.

23 Lun. S. Clemente, P. y M. y Sta. Felicitas, M.
24 Mart. S. Próspero, Ob. y S. Juan de la Cruz, C.
25 Mierc. Sta. Catalina, V. y M.
26 Juev. El Desposorio de Ntra. Sra. (EC)
27 Viern. Ntra. Sra. del Milagro, y Santiago Interciso.
28 Sab. S. Gregorio, P. *Vigilia. Se cierran las Velaciones.*
29 *Dom.* 1 de Adviento. S. Saturnino, M. *Catedral.* (A)

Conjuncion á las 6 y 51 min. de la mañana. Eclipse de Sol invisible.

30 Lun. (*) *S. Andres Apóstol.*

DICIEMBRE tiene 31 dias, la Luna 30.

El primero tiene 12 hor. 40 min. La noche 11 hor. 20 min.

El Sol	Sale		Se pone.	
D.	H.	M.	H.	M.
1.	5.	40.	6.	20.
5.	5.	39.	6.	21.
10.	5.	39.	6.	21.
15.	5.	39.	6.	21.
20.	5.	39.	6.	21.
25.	5.	39.	6.	21.

1 Mart. S. Eloy, Ob.
2 Mierc. Sta. Bibiana, V. y M.
3 Juev. S. Francisco Xavier.
4 Viern. Sta. Bárbara, V. y M.
5 Sab. S. Pedro Crisólogo, Ob. y S. Blas, Ab.
6 *Dom.* S. Nicolas de Bari, Ob.

Quarto creciente á las 6 y 11 min. de la tarde.

7 Lun. S. Ambrosio, Ob. y D. *Cated.* (P)
8 Mart. ✠ *La Inmaculada Concepcion de Ntra. Sra. Cated. en toda la Oct.* (P)
9 Mierc. Sta. Leocadia, V. y M. *Años de la Reyna Ntra. Sra.*
10 Juev. Ntra. Sra. de Loreto, y Sta. Eulalia, V. y M.
11 Viern. S. Dámaso, P.
12 Sab. S. Sinesio.
13 *Dom.* Sta. Laura, V. y M.
14 Lun. S. Espiridion, Ob. y M. *Años de la*

la Princesa Ntra. Sra. B. M.

Oposicion á las 7 y 47 min. de la noche.

15 Mart. La Oct. de la Concepcion, *y* S. Eufrasio, Ob. *y* M.

16 Mierc. Los Ss. Niños del Horno de Babilonia. *Témporas.*

17 Juev. S. Lázaro, Ob.

18 Viern. La Expectacion de Ntra. Sra. *Témp.*

19 Sab. S. Nemesio, Ob. *Témporas. Vigilia.*

20 *Dom.* Sto. Domingo de Silos.

21 Lun. (*) *Sto. Tomas Apóstol. Publicacion de Bulas.*

Quarto menguante á las 10 *y* 10 *min. de la noche.*

22 Mart. Ss. Demetrio, *y* Fabiano, MM. *Estío.*

23 Mierc. Sta. Victoria, V. *y* M. (V)

24 Juev. Sta. Tarsila, V. *Vigilia. Visita de Cárceles. Punto hasta 2 de Enero.*

25 Viern. ✠✠ *La Natividad de N. S. J. C.*

26 Sab. ✠ *S. Estévan Proto-M.* (C)

27 *Dom.* S. Juan Evangelista. *Catedral.*

28 Lun. (*) *Los SS. Inocentes, MM.*

Conjuncion á las 7 y 59 min. de la noche.

29 Mart. Sto. Tomas Cantuariense.

30 Mierc. La Traslacion de Santiago.

31 Juev. (*) *S. Silvestre, P.*

En la página 11 se omitiéron los baluartes de la muralla que son 34.

La nota siguiente se omitió en la página 22.

(*a*) En el Vireynato de Sta. Fé se han vacunado 100 mil 600 individuos. En las Provincias de Panamá, Portobelo, Sta. Marta, Rio de la Hacha, y Antioquía 41 mil. En Cuenca 24 mil. En la Intendencia de Truxillo 22 mil.

Tenemos noticia de que á uno que otro vacunado acometió la viruela, pero nos consta que estos no volviéron donde el Profesor, y sin duda les brotó la falsa vacuna que no preserva de la viruela; con lo que es necesario tener mucho cuidado para reiterar la operacion, como lo hacen en Europa.

GUIA DE FORASTE-

ROS DE LIMA

PARA EL AÑO DE 1807.

REAL PALACIO.

El Excmo. Señor D. José Fernando Abascal y Sousa, Caballero del Habito de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Virey, Gobernador y Capitan General del Reyno del Perú, Superintendente Subdelegado de Real Hacienda, y Presidente de la Real Audiencia de Lima.

Secretaría de Cámara y del Vireynato.

Secretario. Sr. D. Simon Diaz de Rávago, del Orden de Santiago. C. de S. José.

Oficiales.

1. D. Fernando María Garrido, del Orden de Cárlos III. Ausente.
2. D. Manuel Jorge Gallegos, hace de 1.
3. D. Andres Amésaga.
4. D. Francisco Montoya.
5. D. Dionisio Farfan.
6. D. Manuel de Vera.
7. D. José Morales y Ugalde.
8. D. José Ureta.
9. D. D. Miguel Castillo. Agregado.

Archivero. D. José Tomas Carrillo.

1. Amanuense. D. José Gerónimo Sicilia.
2. Id. D. Mariano Ramon Amesti.
Portero. D. Pedro Robles.

Asesoría General del Vireynato.

Asesor General. S. D. D. Jose Muñoz. C. de la Rifa.

Escribanía de Gobierno y Real Hacienda.

D. Pascual Antonio Monzon. C. de S. Sebast.

Chancillería y Audiencia Real de Lima.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.
Regente S. D. Manuel Antonio de Arredondo, de la Real y distinguida Orden de Cárlos III.. Honorario del Supremo Consejo de Indias. C. del Mascaron.
S. D. Manuel Garcia de la Plata. C. de Fano.
S. D. Juan Rodriguez Ballesteros. C. de las Trinitarias.
S. D. Juan del Pino Manrique. C. del Mascar.
S. D. Fernando Quadrado Valdenebro, del Orden de Cárlos III. C. de Sto. Domingo.
S. D. Domingo Arnaiz de las Revillas. C. de Nápoles.
S. D. Francisco Xavier Moreno y Escandon. C. de Concha.
S. D. D. Manuel María del Valle y Postigo. C. de las Divorciadas.
S. D. Tomas Ignacio Palomeque, del Orden de S. Juan. C. de las Divorciadas.

Alcáldes del Crímen.

S. D. D. José Baquijano y Carrillo, del Orden de Cárlos III. C. de Baquijano.
S. D. Francisco Xavier Esterripa. C. de la Trinidad.

S. D. Gaspar Antonio de Osma. C. de los Gremios.
S. D.
Fiscal de lo Civil S. D. José Pareja y Cortes del Orden de Cárlos III. C. de S. José
Fiscal de lo Criminal. S. D. Miguel Eyzaguirre. Callejon de S. Francisco.
S. D. Diego Bravo del Rivero, del Orden de Santiago. Honorario con antiguedad.
Alguacil Mayor. S. D. Felipe Sancho Dávila, del Orden de la Monteza. C. de S. José
Chanciller. S. D. Andres Amésaga. C. de Ibarra.
Agente Fiscal. S. D. D. José Arriz, Oydor Honorario de la Real Audiencia de la Plata. C. de Sta. Teresa.
Agente del Crímen. D. Miguel Urdapileta. C. del Arzobispo.

Relatores de lo Civil.

D. D. Luis Herrera. C. de Sta. Teresa.
D. Antonio Torres. C. del Correo Viejo.
D. Ignacio Benavente. Esquina del Quemado.
D. Mateo Iramátegui. C. de la Buenamuerte.
D. Gregorio Luna. C. de la Encarnacion.

Relator del Crímen.

D. D. José Paredes. C. de Cañafe.

Escribanía de Cámara de lo Civil.

D. Martin Pro. Su Teniente D. José Bancos. C. de Monserrate.
D. Emeterio Valenciano. C. de Sta Rosa.
D. José Lino de la Oliva, Duque de Estrada, Receptor General de penas de Cámara. C. del Prado.

Escribanía de Cámara de lo Criminal.

D. Manuel Benavente. C. de Pastrana.

D. Vicente Gordillo. C. del General.
Teniente de Alguacil Mayor de Corte. D. Juan Azevedo. C. de S. Agustin.

Procuradores.

Baltasar de los Reyes. C. de la Encarnacion.
José Dávila. C. de Monserrate.
Francisco Flores. C. de los Gremios.
Lorenzo Berrocal. C. de la Recoleta.
Manuel Suarez. C. del Quemado.
Pedro Cabrera. C. de Sto. Domingo.
Pablo Ramirez. C. de Petateros.
Francisco Gredos. C. de Romero.
José María Ramirez. C. del Correo Viejo.
Isidro Castañeda. C. de Monserrate.
José Francia. C. de Sto. Domingo.
José Cornejo. C. de Sta. Clara.

Porteros de la Real Audiencia.

D. Juan de Otárola. Alguacil Mayor de Gobierno y Guerra.
D. Juan de Azevedo, de lo Civil.
D. Miguel de Azevedo, de lo Criminal.

Defensor General de Menores.

D. D. Pedro Antonio Arguedas.
Teniente. D. D. José Antonio de la Torre. C. de Valladolid.

Juzgado Mayor de Bienes de Difuntos.

Juez. S. D. Domingo Arnaiz.
Contador. D. Juan Domingo Ordozgoytia.
Defensor. D. Gregorio Pro Leon.
Escribano Mayor y Relator. D. José Montiel.
Depositario y Cobrador. D. Agustin Reyna.
Portero. Juan Hurtado de Olivera.

Juzgado General de Censos de Indios.

Juez. El S. D. Juan Rodriguez Ballesteros.

Fiscal Protector. S. D. Miguel Eyzaguirre.
Fiscal de lo Civil. S. D. José Pareja y Cortés.
Contador. D. Gaspar Gorrochano y Burgo.
Ofic. de la Contad. D. José Antonio Serra.
Abog. Def. D. D. José Herrera y Senmanat.
Escrib. del Juzg. D. Francisco Elias y Gonzalez.
Oficial de la Escribanía. D. José Echeverría.
Procurador. Pablo Garcia.
Idem. Vicente Ximenez Ninavilca.
Idem. Isidro Vilca.
Intérprete. Alexandro Poquis.
Portero y Alguacil Mayor. Justo Mendoza.

Ministerio General de Real Hacienda.

Superintendencia General.

El Excmo. Sr. Virey.

Asesor General.

S. D. D. José Muñoz.

Junta Superior de Real Hacienda.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.
S. Regente de la Real Audiencia.
S. Fiscal de lo Civil.
S. Contador Mayor. D. Pedro Dionisio Galvez.
S. Ministro de la Real Caxa D. Domingo de las Casas.

Junta Superior de Apelaciones.

S. Regente de la Real Audiencia.
S. Fiscal de lo Civil.
S. Marques de S. Felipe el Real.
S. D. Pedro Dionisio Galvez.
S. D. Domingo de las Casas.

Relatores.

D. D. Luis Herrera.
D. D. Casimiro Sotomayor.

Escribano D. Pascual Antonio Monzon.

Real Tribunal de Amortizacion.

Por Real Decreto firmado en S. Lorenzo á 28 de Noviembre de 1804 se dignó S. M. (que Dios guarde) establecer en sus dominios de América la enagenacion de los bienes pertenecientes á obras pias por los motivos benéficos que refiere ; *y* con arreglo á la instruccion mandada guardar *y* cumplir al intento, se ha erigido en esta capital una Junta Superior Subdelegada de la Suprema que reside en la corte , para que con absoluta inhibicion de otro fuero por privilegiado que sea, conozca *y* proceda en todos los casos que ocurran sobre la materia.

Señores Vocales.

Presidente. El Excmo. *Sr.* Virey.
El Illmo. Sr. Arzobispo.
Sr. Regente de esta Real Audiencia.
Sr. Intendente de esta Capital.
Sr. Fiscal de lo Civil.
Diputado. Sr. D. D. Antonio de Osma.
Secret. Contad; Sr. D. Diego Bravo del Rivero.

Tribunal y Audiencia Real de Cuentas.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.

Contadores Mayores.

S. Marques de S. Felipe el Real. C. de Presa.
S. D. Pedro Dionisio Galvez. Plazuela de la Buenamuerte.
S. D. Antonio Chacon. C. de Mogollon.
S. D. José Gonzalez de Prada. Ausente.
S. *D.* Manuel del Villar, del Orden de Cárlos III. C. de *S.* José.

Ju-

Jubilados.

S. Marques de Lara. C. de la Concepcion.
S. D. Juan de Sierra. C. de *S.* Sebastian.

Honorarios.

S. D. Juan José Leuro.
S. D. Miguel de Otermin.
S. Marques de Celada de la Fuente.

Contadores de Resultas de 1. *Clase.*

D. Juan Domingo Ordozgoytia.
D. Miguel Salvi.
D. Juan Ignacio de Vidaurre. Interino.

De 2.ª *Clase.*

D. Joaquin Bonet.
D. Miguel Pizano.
D. Juan Estanislao de Peña.
D. Miguel Cebrian. Interino.

Contadores Ordenadores de 1.ª *Clase.*

D. Pablo Teron.
D. Miguel Garcia de la Vega. Interino.

De 2.ª *Clase.*

D. Pedro Grillo.
D. Manuel Dufoo de Boiselle.
D. Lino de la Barrera. Interino.

Archivero.

D. José María Varela. Interino.
Ayudante. D. José Mariano Arriz.

Oficiales de Libros.

D. Domingo Moreno.
D. José de Eslava.

Amanuenses.

D. Justo Diaz.
D. Julian Sarmiento. Interino.
D. Juan Zapatin. Idem.
D.

Escribanía de Cámara.

D. Andres Calero.

Portero. D. Pedro Noel.

Auxîlio Provisional de Resagos.

Oficiales.

D. José Ruiz Muxica. Ausente.

D. Juan Capistrano Flores.

Amanuenses.

D. Juan Sanchez Cosio. Ausente.

D. Francisco Rueda.

Contaduría General de Exército de Real Hacienda.

Señores Ministros.

Contador. D. Fernando Sambrana. Ausente.

Tesorero Interino. D. Domingo de las Casas. Plazuela de Sta. Ana.

Contador Interino. D. Vicente Isidoro de Peña. C. del *Sauce.*

Ensayador Mayor.

D. José Rodriguez Carazas. C. de Melchor-malo

Asesor. D. D. Jacinto Muñoz Calero. C. de Solis-Vango.

Oficiales.

1. D. Mariano Segura. Interino. C. de Ibarra.
2. D. Manuel de Celis. id.
3. D. Blás Roel. id.
4. D. Manuel Ortigas. id.
5. D. Pedro Pablo Pabon. id.
6. D. Julian Ordenes. id. Ausente.
7. D. José Dominguez. id.

Oficial de Bulas.

D. Francisco Taramona.

Amanuenses.

1. D. José María de la Xara.

2. D. Antonio Moreno.

Contadores de Moneda.

D. Marcelo Laclara.
D. Martin Oyarsun.
Escribano. D. Pedro Xara.
Portero. D. Domingo Chenc.

Oficial Mayor Jubilado.

D. Francisco Antonio Arrieta

Contaduria General de Tributos

Contad. Gener. S. D. Juan José de Leuro Ministro Honorario del Real Tribunal de Cuentas C. de la Universidad.
1. Oficial Mayor. D. Ignacio Antonio de Alcazar.
2. D. José Gutierrez.
3. D. José Bravo de Rueda.
4. D. Baltasar Maza.
5. D. Francisco Barron.
Escribano. D. Santiago Martel.
Sostituto. D. Ignacio Aylion Salazar.

Real Casa de Moneda.

Juez Superintendente. S. D. José de la Riva Aguero, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos Tercero, del Consejo de S. M. Oydor honorario de la Real Audiencia de México.
Contador. D. Eugenio Valdivieso.
Tesorero. S. Conde de S. Juan de Lurigancho.
Ensayador. 1. D. Juan Martinez de Rozas.
Idem. 2. D. Pablo Cano Melgarejo.
Juez de Balanza. D. Santiago de Urquizu.
Fiel de Moneda. D. Francisco Moreyra.

Oficiales Mayores.

Fundidor Mayor. D. Manuel de Mena.

Oficial 1. de la Contaduría. D. Raymundo Marres.
Guarda Cuños. D. Fernando Gonzalez Varea.
Guarda Materiales. D. Manuel Landazuri.
Tallador interino. D. Felix Barreto.
Asesor. D. D. Jacinto Muñoz Calero.
Escribano. D. Ignacio Ayllon Salazar.

Real Aduana.

Administrador General. D. Antonio Izquierdo Martinez. C. del Estanco.
Contador General. D. Francisco Maria Pizarro y Ceballos. C. de la Botica de la Compañia.
Tesorero General interino. D. Juan Manuel Olivares.
Asesor. D. D. Jacinto Muñoz Calero.
Vista 1. D. Rosendo Ximenez.
Idem. 2. D. Ramon Sarrio.
Alcayde. D. Pedro Ruiz.

Oficiales Subalternos.

De la Administracion General.

Oficial Mayor. Don Juan José de la Daga.
2. D. Francisco Iriondo.
Amanuense. D. Ignacio Talamantes.

De la Contaduria General.

Oficial Mayor. D.

De la clase de Primeros.

D. Francisco Maria Charun.
D. Diego Antonio Pozadas.
D. Antonio Franca.
D. José Darreguerra.

De la clase de Segundos.

D. Manuel Ferreyros.

D.

D. Juan Casas.
D. Santiago Sanchez.
D. Bartolomé Grillo.
D. José Sologuren.
Agregado. D. Francisco Gonzalez Galvez.

De la Clase de Terceros.

D. Juan Sanz.
D. José del Campo.
D. Manuel Zumaeta.
D. José Odum.
D. Tomas Larrea.
Agregado. D. Francisco Gonzalez.
Amanuense. D. José Mariano Bustamante.

Tesorería General.

Oficial 1. D. Manuel Duran.
Idem 2. D. José Iramain.

Contadores de Moneda.

D. Pedro Valverde.
D. Fernando Dueñas.
D. Tiburcio Roldan.

Alcaydia.

Oficial 1. D. Eustaquio Ortiz.
Amanuense. D. José Rudesindo Arrese.

Escribanos.

De Registros. D. Mariano Pro.
De la Renta. D. Francisco Xavier Cueto.
Habilitado para diligenc. D. Antonio Martinez.

Merinos.

D. Manuel Otárola.
D. Francisco de Paula Figueroa.
D. Antonio Perez.
Portero D. Miguel Salabartia.

Resguardo de este Ramo.

Guarda Mayor. D. Mariano Zarate.

Teniente. D. José Gonzalez Rozas.
Cabo. D. Mariano Coulet.
Veinte individuos montados, siete de á pie, y siete supernumerarios.

Rentas Estancadas de Tabacos, Papel Sellado, Naypes, Pólvora y Breas.

Superintendencia General.

Superintendente. Subdelegado. El Excmo. Señor Virey.
Secretario el del Vireynato. S. D. Simon Rávago.
Asesor el del Vireynato. S. D. D. José Muñoz.
Fiscal. S. D. D. José Pareja.
Oficial. D. Andres Amézaga.

Real Junta de Ministros.

Los Señores.

Director General. D. Miguel Otermin.
Contad. General. D. Pedro Fernando Truxillo.
Tesorero General Marques de Castellon.
Asesor. D. D. Jacinto Muñoz Calero.

Direccion General.

Director. S. D. Miguel de Otérmin.
Ofic. Plumario. D. Tomas de la Cruz Doblado
Escribano. Martin Morel de la Prada.

Contaduría General.

Contad. General. D. Pedro Fernando Truxillo.
Oficial Mayor. D. Felix Saenz de Texada.
2. D. Francisco Torres Esquibel.
3. D. Cárlos Ortiz.
4. D. José Arias Machado.
5. D. José Muelle y Medina.
6. D. Mariano Almiron.

7. D. Juan Eusebio Pimentel.
8. D. Pedro Venel.
9. D. Miguel Xaras.
10. D. Matias Gallardo.
11. D. Pedro José Carrillo.
12. D. Márcos Palma.
Provisional. D. Domingo Gangutia.

Oficiales Plumarios.

D. Francisco Chacon.
D. Lorenzo Amat.
D. Luis Calvo.
Provisional. D. Francisco Calderon.
D. Manuel Lopez Solano. Archivero.

Tesorería General.

Tesorero General. Sr. Marques de Castellon.
Oficial Mayor. D. Joaquin Jordan.
Idem 2. D. Juan Irigoyen.
Contador de Moneda. D. Roque Baca.
Idem 2. D. Pedro José Gil.
Portero de Direccion Contaduría y Tesorería. D. José Marquez.

Administracion General de Almacenes.

Administrador. D. Mariano Solar.
Oficial de libros Intervent. D. Juan Guzman.
Oficial asistente. Uno de Contaduría.

Administrador del Casco de Lima.

El Oficial provisional de Contáduría. D. Domingo Gangutia.
Fiel principal de Tercena. D. Pedro Roque de Villar.
Fiel 2. D. Juan Unanue.
Ayudante. D. Gregorio Larrefitier.

Resguardo.

Visitador de Administac. D. Tomas Lopez.
Comandante. D. Francisco Erazo.
Siete individuos montados, y uno agregado.

Fábrica de Pólvora.

Director de ella. D. José Estévan Pelegrin.
Fiel de Almacenes, y encargado del manejo del Estanquillo de esta Capital. D. Luis Ortiz.

Real comision privativa de las Temporalidades de este Vireynato, erigida por S. M. en Real Orden de 25 de Enero de 1805 con inhibicion de la Junta Superior de Hacienda.

Superintendente comisionado Regio.

El Excmo. Sr. Virey.

Asesor de la Comision.

Sr. Oydor. D. Francisco Xavier Moreno.

Administracion General.

Administrador Interino. D. Domingo Antonio Lainfiesta.
Oficial Mayor. D. Agustin Sainz.
2. D. Antonio Granger.
3. D. Francisco Xavier Pastor.
4. D. Pablo Pozada.
Amanuense. D. Nicolas Berastain.

Contaduría General.

Contador Interino. D. Manuel de Palomera.
Oficial Mayor. D. Angel Corral de Tejada.
2. D. Manuel Castellanos.
3. D. Estévan Fernandez Colunga.
4. D. Mariano Roman. Ausente.
Amanuense. D. Manuel Palomino.
Archivero. D. Martin Tello.

Es-

Escribano. D. Andres Calero.
Contador de Moneda. D. Feliciano Salas.

Real Renta de Correos.

Superintendente Subdelegado. El Excmo. Sr. Virey.
Ases. S. Oydor. D. Tomas Ignacio Palomeque.

Administracion Principal.

Administrador. D. Felix de la Roza.
Contador. D. Gabriel Garcia de la Plaza.
Oficial Mayor.
2. D. Vicente Oracion de Recaurte.
3. D. Antonio Menendez.
4. D. Apolinario Poziga.
5.
6.
7. D. Cosme Echeverria.
Mozo de oficio. D. José Ortega.
Cartero. D. Bernardino Casariego.
Escribano. D. Ignacio Aylion Salazar.

Excmo. Ayuntamiento de la Muy Noble y Leal Ciudad de los Reyes.

Alcalde de 1. Voto. Sr. Marques de casa calde[illegible]
Idem de 2. Voto. Sr. Dn Antto Alvarz del Villar

Señores Regidores.

Alferez Real. Marques de Castellon.
Alguacil Mayor. D. José Antonio Ugarte.
Alcaide provincial. D. Tomas Vallejo.
Conde de Velayos, del Orden de Santiago.
D. Lucas Vergara, del mismo Orden.
Conde de Montemar, del Orden de la Monteza.
Marques de Montemira, del Orden de Santiago.
D. Pelipe Sancho Dávila, del Orden de la Monteza.

Con-

Conde de Premio Real, del Orden de Santiago.
D. Antonio Elizalde, del Orden de Santiago.
D. José Felix Mendoza.
D. Francisco Alvarado, del Orden de Santiago.
D. Ignacio de Orue.
D. Xavier María de Aguirre, de la Real y Distinguida Orden de Cárlos III.
D. Miguel Oyague y Sarmiento, del Orden de Santiago.
D. Francisco Arias de Saavedra.
D. José Valentin Huidobro y Echeverria.
D. Tomas Muñoz y Lobaton.
D. Joaquin Manuel Cobos.
D. Diego Miguel Bravo del Rivero y Zabala, del Orden de Santiago.
D. Agustin Landaburu, del Orden de Calatrava.
D. Manuel Agustin de la Torre y Tagle.

Asesores.

Sr. D. D. Cayetano Belon, Alcalde de Corte honorario de la Real Audienc. de Charcas.
Sr. D. D. José Irigoyen, Alcalde de Corte honorario de la Real Audiencia de Chile.
Tesorero Administrador de fondos públicos. D. Sebastian Ugarriza.
Teniente de Escribano Mayor. D. Miguel Antonio de Arana.
Archivero. D. José Antonio Cobian.
Oficial Mayor de la Escribanía. D. José María de la Roza.
Teniente de Alguacil Mayor, y Portero mas antiguo. D. Miguel Marquez.
Portero. D. José Pascual Marquez.

Juz-

Juzgado de Policía.

Superintendente. El Excmo. Sr. Virey.

Teniente encargado. D. Miguel Oyague, del Orden de Santiago.

Junta de Policía y Salud Pública.

Presidente. El Excmo. *Sr.* Virey.

Sr. Regente de esta Real Audiencia.

Sr. Fiscal de lo Civil.

Sr. Comandante de Artillería.

Sr. Comandante de Ingenieros.

Dos SS. Regidores del Excmo. Cabildo.

Médicos.

D. D. José Hipólito Unanue, Catedrático de Anatomía.

D. D. Miguel Tafur, Catedrático de Método.

Secretario.

El Capit. grad. de Exérc. D. Antonio Villamil.

Real Universidad de San Márcos.

Juez Director de Estudios. Sr. Oydor D. D. José Baquijano y Carrillo.

Rector. S. D. D. Francisco Oyague y Sarmiento.

Maestre-escuela. S. D. D. Cristoval Morales.

Procurador. D. D. Antonio Fernandez Cruz.

Tesorero. *D.* José Vicuña.

Secretario. *D.* Mariano Llanos.

Real Tribunal del Consulado.

Júez de Alzadas por S. M. Sr. *D. D.* José Baquíjano y Carrillo.

Prior. Sr. *D.* Juan Bau.ta [illegible]

Cónsul 1. Sr. *D.* Manuel Santiago Rotalde, del Orden de Santiago.

Cónsul 2. *Sr.* *D.* Jose Hermenegildo Ysasi

Asesor y Abogado. *D. D.* Manuel Medibúru.

Ase-

Asesor. *D.* Salvador Castro.
Contador. *D.* Manuel Calvo.
Tesorero. *D.* Manuel Rozas Zorrilla.
Escribano Mayor. *D.* José Escúdero de Sicilia.
Secret. de cartas, y Archivero. *D.* Melchor de la Fuente.
Oficial y Alguacil del Tribunal. *D.* Manuel Almoguera.

Subalternos de la Contaduría.

Oficial Mayor. *D.* José Mizpireta.
2. *D.* Mateo Gonzalez.

Idem de la Tesorería.

D. Fermin de Urrutia.
Cobrador ó Merino. *D.* José Vazquez.
Portero del Tribunal. *D.* Matias Gordillo.
Idem de la Lonja. *D.* Manuel Gordillo.
Agente procurador. *D.* José Dávila.
D. Manuel Porras. Tasador Mayor y Corredor de Lonja.

Real Tribunal del Importante Cuerpo de Minería.

Juez de Alzadas. Sr. Oydor *D. D.* José Baquíjano y Carrillo, del Orden de Cárlos III.
Conjuez de Alzadas. Sr. *D.*
Administrador. S. D.
Director. *S. D.*
Diputado 1. S. *D.* Eugenio Miota.
Diputado 2. S. *D* Pedro Bravo
Contador y *Diputado* Honorario. *D.* Antonio Zañartu.
Asesor. S. *D. D.* José Muñoz.
Secretario. *D.* Joaquin Garcia.
Oficial 1. de la Contaduría. *D.* Joaquin Mizpireta.

Idem

Idem 1. de la Secretaría. *D.* José Morote.
Idem 2. de la Secretar. *D.* Antonio Gutierrez.
Escribano. *D.* Andres Calero.
Portero. *D.* Joaquin Cosio.
Idem 2. *D.* Antonio Cruzada.

Real Tribunal del Protomedicato.

Protomédico Gener. S. *D.* D. Juan José Aguirre. Cated. de Prima. C. de S. Marcelo.

Alcaldes Exâminadores Médicos.

D. D. Miguel Tafur, Catedrático de Método. C. de la Merced.
D. D. José Vergara. C. del Prado.
D. José Pezet. Supern. C. de las Trinitarias.

Exâminador de Cirujía.

D. D. Pedro Belomo. C. de la Trinidad.
Fiscal. *D. D.* José Vicente Villareal. C. de Sto. Toribio.
Asesor. *D.* Gaspar Antonio Aguirre. C. de S. Marcelo.
Escribano. *D.* Gerónimo Villafuerte. C. de los Huerfanos.
Alguacil Mayor. *D.* Manuel Echeverria.
Idem interino. *D.* José Garcia del Real.
Portero. Pablo Tello.

Junta Central de conservacion y propagacion del benéfico fluido vacuno.

Presidente. El Excmo. Sr. Virey.
Co-presidente. El Illmo. Sr. Arzobispo.
Vice-presidente. Sr. Oydor *D.* Manuel Garcia de la Plata.

Vocalès.

Sr. Alcalde Ordinario de 1. Voto.
Sr. *D.* Antonio Elizalde

Sr.

Sr. Procurador General, como Individuo de Excmo. Cabildo.

Sr. *D*octoral. *D.* Pedro Gutierrez Cos. Individuo del Venerable Dean y Cabildo.

Sr. Brigadier Marques de Montemira. Individuo del Cuerpo Militar.

Sr. Contador Mayor. D. Antonio Chacon. Individuo de Real Hacienda.

Sr. Marques de Zelada de la Fuente.

D. Francisco Moreyra y Matute.

D. *D.* Juan Antonio Iglesias. Cura Rector.

Secretarios con voz y voto decisivo.

D. Francisco Xavier Izcue.

D. Manuel Gorvea y Badillo.

Médicos Consultores con voto informativo.

D. *D.* Pedro Belomo.

D. *D.* Manuel *D*ávalos.

Real Sacro Monte de Piedad.

Juez Conservador. S. Oydor *D.* Fernando Quadrado.

*D*irector y Tesorero. *D.* Juan Antonio Gaston.

Juez de Almoneda. *S.* *D.* Felipe Sancho *D*ávila

Abogado Fiscal *D.* *D.* José Potau.

Contador *D.* Melchor Benites.

Tasador. *D.* Francisco Palomino.

Escribano. *D.*

TRIBUNAL PRIVATIVO DE LOS CINco Gremios Mayores de Madrid, compuesto de dos Juzgados, uno de primera instancia, y otro de Apelaciones. Conoce de todos los negocios de la Compañía con inhi-

hibicion de las autoridades del Reyno.

Juzgado de Apelaciones.

El Excmo. Sr. Virey.
Dos Señores Ministros de esta Real Audiencia.
Dos comerciantes.
Escribano, el de Cámara de Gobierno. D. Pascual Monzon.

Juzgado de 1. Instancia.

Presidente Sr. Oydor Decano D. Manuel Garcia de la Plata.
Sr. Oydor D. Francisco Xavier Moreno.
Sr. D. Juan Bautista Sarroa.
Sr. D. Luis Manuel de Albo.
Escribano. Ignacio Ayllon Salazar.
Portero. D. Francisco Castellanos.

Intendencias del Vireynato.

Intendencia de Lima.

Sr. Coronel de Exército. D. Juan María Galvez, Caballero de la Real y distinguida Orden de Cárlos III. C. del Capon.
Asesor. D. D. Jacinto Muñoz Calero.

Ministros principales.

Tesorero interino. D. Domingo de las Casas.
Contador interino. D. Vicente Isidoro de Peña.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado. D. Juan Bravo.
Canta. D. Diego Bravo.
Chancay. D. Pedro Espejo.
Cañete. D. Francisco Carrillo.
Yca. D. José Teron.
Yauros. D. Francisco Amat.
Santa. D. José Balvontin.

L Pro-

Protector de Indios del Partido de Cañete.

D. José Lino Gomez.

Intendencia de Tarma.

Gobernador Intendente. Sr. D. Ramon de Urrutia y las Casas. Capit. de Exêrcito.

Teniente Asesor. D. D. Bartolomé Bedoya.

Ministros Principales.

Contador. D. Juan Agustin de Morales.

Tesorero. D. Juan Antonio Gordillo.

Administrador de Rentas.

D. Andres Veistegui.

Subdelegados de los Partidos.

Tarma. D. José Vicente Zavala.

Conchucos. D. Ramon Dueñas.

Caxatambo. D. Lorenzo Valencia.

Guaylas. D. Francisco Pulgar.

Xauxa. D. Diego Calvo Encalada.

Huamalies. D. Miguel Irasoqui.

Huanuco. D. Domingo Fernandez.

Panataguas. D. José Larrea.

Intendencia del Cuzco.

Presidente. Sr. D. Francisco Muñoz de San Clemente, Xefe de Esquadra de la Real Armada.

Teniente Asesor. D. Pedro Lopez de Segovia.

Ministros Principales.

Contador. D. Francisco Basidre.

Tesorero. D. Baltazar Villalonga, del Orden de S. Juan.

Administracion de Rentas.

Administrador. D. Joaquin Cuenca.

Sostituto. D. Juan Manuel Yocro.

Contador. D. Antonio Zubiaga.

Sub-

Subdelegados de los Partidos.

Cercado. D. Marcos Forton.

Aymaraes. D. Domingo Arzubialde.

Abancay. D. Domingo Pagasaortumdoa.

Chumbivilcas. D. Manuel Gomez.

Chilquez. D. Mariano Lechuga.

Cotabambas. D. Pedro Rodriguez.

Paucartambo. D. José Salvatico.

Tinta. D. Francisco Alcobendas. Ausente.

Calca. D. Miguel Espinoza.

Quispicanchi. D. Lorenzo Pallesqui.

Urubamba. D. Manuel Galeano.

Intendencia de Huancavelica.

Gobernador Intendente.

Teniente Asesor. D. D. Pedro José Mendez.

Teniente Asesor interino. D. D. Santiago Corbalan.

Ministros Principales.

Contador Tesorero. D. Nicolas del Castillo Negrete.

Administrador de Rentas. D. José María Villarino.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado. D. Santiago Corbalan.

Angaraes. D. José Pradas.

Castrovireyna. D. Pedro Lazarre.

Tayacaxa. D. Agustin Rodriguez.

Intendencia de Huamanga.

Gobernador Intendente. Sr. D. Demeterio Ohiggins.

Ten. Ases. D. D. Francisco Pruna y Aguilar.

Ministros Principales.

Contador. D. Juan de la Roza.

Te-

Tesorero. D. Vicente Villavicencio.
Administ. de Rentas. D. Ignacio de Alcazar.
Contador. D. Martin Arrea.

Subdelegados de los Partidos.

Andaguaylas. D. Antonio Aranda.
Anco. D. Bernardino Estevanes.
Huanta. D. Bartolomé Zubiri.
Lucanas. D. Francisco Villar.
Parinacochas. D. Domingo Rivera.
Vilcas-Huaman. D. Fernando Bedriñana.

Intendencia de Arequipa.

Gobernador Intendente. Sr. D. Bartolomé María de Salamanca, Capitan de fragata de la Real Armada.
Teniente Asesor. D. Antonio Luiz Pereyra.
Interino. D. D. Mariano Bustamante.

Ministros Principales.

Contador interino. D. Manuel Paz Soldan.
Tesorero interino. D. Baltasar Zapater.
Administrador de Rentas. D. José Andia.
Contador. D. Bartolomé Arrafan.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado. D. Manuel Rivero.
Arica. D. Francisco de la Fuente.
Caylloma. D. Manuel Antonio Bustamante.
Condesuyos. D. José Paliza.
Camaná. D. Francisco Atela.
Moquegua. Sr. Marques de Villa-hermosa.
Tarapaca. D. Tomas de Ofelan.

Intendencia de Truxillo.

Gobernador Intendente.
Interino. D. Felipe del Risco.
Teniente Asesor. D. D. Miguel Tadeo Fernandez de Córdova.

Ministros Principales.

Contador. D. Pablo Portura y Landázuri.

Tesorero. D. Pedro Calderon de la Barça.

Administrador de Rentas. D. Valentin Muñoz Cañete.

Contador. D. Pedro Laçomba.

Subdelegados de los Partidos.

Cercado. Los Alcaldes Ordinarios.

Caxamarca. D. Joaquin Arnao.

Chota. D. Mariano Castro.

Caxamarquilla. D. Bernardo Victoria.

Chachapoyas. D. Matias Machuca.

Huamachuco. D. José Santos de la Cuba.

Piura. D. Juan Monasterio.

Saña. D. Manuel Salazar.

Intendencia de Puno.

Gobernador Intendente interino. D. Manuel Quimper.

Teniente Asesor. D. Christoval Pacheço.

Ministros Principales.

Contador. D. Pedro Rafael del Castillo.

Tesorero. D. Benito Vercolme.

Subdelegados de los Partidos.

Azángaro. D. Rufino Vercolme.

Carabaya. D. Juan Antonio Larrauri.

Chucuito. D. Manuel Urrialde.

Lampa. D. Juan Francisco Reyes.

Huancane. D. Pedro Benavente.

Gobierno de Guayaquil.

Gobernador Sr. Coronel de Infanteria D. Bartolomé Cucalon.

Ministros Principales.

Contador. D. Gaspar de la Cruz. Ximena.

Te-

Tesorero. D. Luiz de Arisa.

Subalternos.

Oficial 1. D. Miguel de la Gándara.
Oficial 2. D. José de Arisa.

Gobierno de Maynas.

Gobernador. El Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros. D. Diego Calvo.

Gobierno de Quixos.

Gobernador. D. Pedro Melo de Portugal.

Gobiernos Politicos y Militares.

Callao.

Sr. Mariscal de Campo. D. Juaquin de Zuvillaga.
Teniente Gobernador. Sr. D. Angel de Fuentes.

Tenencia Administracion de alcavalas de este Puerto.

Teniente Administrador. D. Bernardo Carrete.
Interventor. D. Casimiro Novajas.
Oficial 1. D. Gregorio Caysedo
Oficial 2. D. Ignacio Argudo.

Resguardo.

Cabo de Tierra. D. Mariano Coulet.
Idem de Mar. D. Fernando Vidaurre
Dos guardas montados, diez y nueve de apie un Patron y seis Marineros de la Falua.

Resguardo General del Puerto

Comandante. D. Andres Gallo del Orden de Carlos III.
Teniente. D. Francisco Caballero.
Cabo. D. Pedro Rodriguez de Quintana.
Escribano. D. José Frenes.
Quatro guardas montados, quatro dichos de

á

á pie, un Patron y once Marineros que tripulan el Falucho.

Huarochiri.

Gobernador Sr. Coronel de Exército. D. Juan Ramirez.

Chiloé.

Gobernador. Sr. Brigadier D. Antonio Alvares y Ximenes.

Ministros de Real Hacienda.

Contador. D. Juan Tomas de Vergara.

Oficial Mayor Interventor. D. Hipólito Romero.

Real Audiencia del Cuzco.

Presidente. Sr. D. Francisco Muñoz de San Clemente Xefe de Esquadra de la Real Armada.

Regente. Sr. D. Manuel Pardo.

Sr. D. Pedro Antonio de Cernadas del Orden de Cárlos III.

Sr. D. José Fuentes Gozales y Bustillos.

Sr. D. Manuel Berriosabal.

Sr. D. Luis Gonzalo del Rio y Vial. Fiscal de lo Civil y Criminal.

Alguacil Mayor Sr. D.

Chanciller. Sr. D. Ignacio Puerta del Orden de Carlos III.

Agente Fiscal. D. D. Agustin Cegarra y Agüero

Escribano de Cámara de lo Civil y Criminal D. José Domingo de Errasquin.

ESTADO ECLESIASTICO.

LIMA.

Ar-

Arzobispo. El Illmo. Sr. D. D. Bartolomé María de las Heras.

Cabildo Eclesiastico.

Señor Dean.

D. D. Domingo Larrion.

Señores Dignidades.

Arcediano. D. D. Pablo Laurnaga.
Chantre. D. D. José Silva y Olave.
Maestrescuela. D. D. Christoval Morales.
Tesorero. D. D. Bartolomé Matute.

Señores Canónigos.

D. D. Francisco Xavier Echague. Penitenciario.
D. D. Ignacio Mier. Teologal.
D. D. Matias Querejazu, del Ord. de Cárlos III.
D. D. José Joaquin de Uztariz.
D. D. Pedro Gutierrez Cos. Doctoral.
D. D. Andres Encalada.
D. D. Juan Evangelista Ceballos.
D. D. Pedro Nolasco del Toro, del Orden de Cárlos III.

Canongía Supresa de la Inquisicion.

Señores Racioneros.

D. D. Pedro Bravo del Rivero, del Orden de Cárlos III.
D. D. Miguel Dulce.
D. D. Luis Santiago Rotalde.
D. D. José Manuel Bermudez.
D. D. José Mateo Cardona.

Señores Medios Racioneros.

D. D José Irarsun. *Es Racionero.*
D. D. Ventura Tagle.
D. D. Cayetano de Erazo.
D.
D.

Secretario de Cabildo. Sr. D. D. José Manuel Bermudez.
Maestro de Ceremonias. Licenciado D. Pedro Egoaguirre.
Ecónomo de Fábrica. Licenciado D. Márcos de Andrade.
Portero y Sacristan. D. D. Manuel Palacios.
Colector de Manuales. Licenciado D. Estévan Espinosa.

Capellanes Reales de Coro.

D. Nicolas Puertas.
D. José Mayora.
D. José Inclan.
D. Joaquin Ledesma.
D.
D.

Real Junta Unida de Diezmos.

Presidente. Sr. Intendente de esta Capital. D. Juan María Galvez, de la Real Orden de Cárlos III, y Coronel de los Reales Exércit.

Señores.

D. D. Tomas Ignacio Palomeque. Oydor.
D. D. José Pareja y Cortes. Fiscal de lo Civil.
D. D. Pablo Laurnaga. Juez Hacedor.
D. Rafael Francisco Menendez. Contador Real.
Escribano de la Real Junta. D. Pedro Xaras.
Portero. D. Mariano Guisado.

Juzgado de Diezmos.

Juez Hacedor. Sr. D. D. Pablo Laurnaga.
Id. Sr. D. D. Bartolomé Matute.
S. D. Domingo de las Casas. Ministro de Real Hacienda.
Escribano. D. Pedro Xaras.

Portero. D. Mariano Guisado.

Contaduría Real de Diezmos, Administraciones y Colecturía de Anualidades Eclesiásticas del Arzobispado.

Contador Real Administ. y Colector por S. M. D. Rafael Menendez.

Oficial Mayor. D. Tomas Morales.

Idem entreten. D. Tomas Menendez Gorozabel.

Escribano de la Administ. D. Pedro de Xaras.

Tesorería de Diezmos.

Tesor Mayordomo de las Rentas Decimales. D.

Curia Eclesiástica.

Provisor. S. D. D. Domingo Larrion.

Promotor Fiscal. D. D. Mariano Rivera.

Notario Mayor. D. Sergio Quintano.

Oficial Mayor. Licenc. D. Francisco Torres.

Relator. D. Manuel Garcia.

Alguacil Mayor. D. Justo Taboada.

Juez General de Capillas y Oratorios portátiles, públicos, y privados de esta Ciudad, y Arzobispado. S. D. D. Pablo Laurnaga.

Notario de dicha Visita, y Público de esta Curia Arzobispal. El Licenc. D. Manuel de la Barrera.

Visitador General de las Capillas de esta Sta. Iglesia Metropolitana, de sus Rentas, Fundaciones, Patronatos y Buenas memorias. El Sr. D. D. Francisco Xavier Echagüe.

Notario. El Licenc. D. Manuel de la Barrera.

Colector General del Real Subsidio de Sr. D. D. Pablo Laurnaga.

Notario. Licenciado D. Manuel de la Barrera.

Cobrador. D. José Garrido.

No-

Notario de Beaterios y Monasterios. El Licenciado D. Manuel de la Barrera.

Curas de esta Capital.

Sagrario.

D. D. Juan Antonio Iglesias.
D. Juan Marin.
D. D. Mariano Tagle.

Santa Ana.

D. D. Agustin Rios.
D.

San Sebastian.

D. D. José Potau.
D. Manuel Santibañez.

San Marcelo.

D. D. Pedro Aviles.

San Lazaro.

D. D. Anselmo Perez de la Canal.

Santiago del Cercado.

D. D. Mariano Rivera.

Tribunal de la Sta. Cruzada.

Comisario Subdeleg. Sr. D. D. Pablo Laurnaga.
Asesor. Sr. Oydor. *D.* Manuel Garcia de la Plata.

Tesorería, la General de Hacienda.

Notario Mayor. D. D. Manuel Urdapileta.

Tribunal de la Fé.

Inquisidor. Sr. D. Francisco Abarca.
Inquisidor. Sr. D. D. Pedro Zalduegui.
Inquisidor Fiscal. *Sr. D.* José Ruiz Sobrino.
Inquisid. Honorario. S. D. D. Matias Querejazu
Juez Ordinario. *Sr. D. D.* Bartolomé Matute.
Alguacil Mayor. D. Agustin Carvajal y Vargas.

Secretarios del Secreto en Propiedad.

D. Manuel de Arezcurenaga.

D. Pablo de la Torre.
D. Francisco Martinez Marañon.
Licenciado. *D.* Dámaso Gracedo.
Secretario Supernumerario *y* Contador propietario. *D.* Francisco Echavarría.
Secretario del Seqüestro. *D.* Fernando Piélago.
Supernumerario de la misma Oficina. *D.* Juan Bautista Urizar.
Receptor General. *D.* Cárlos Lison.
Abogado del Fisco. S. D. D. José Irigoyen.
Procurador. *D.* Mariano José Gonzalez.
Alcayde. *D.* Juan Bautista Barnachea.
Nuncio interino. *D.* José Gardeazabal.
Portero. *D.* Simon de Alva.
Comisario. El R. P. P. F. Ignacio Bustamante, del Orden de Predicadores.
Comisario Extraordinario. El R. P. J. F. Rafael Delgado, del Orden Serafico.

DIOCESIS SUFRAGANEAS EN EL distrito de este Vireynato.

Cuzco.

El Illmo. Sr. Obispo Electo. D. D. José Perez Armendariz.

Secretaría.

Secretario. *D.*

Cabildo Eclesiástico.

Señores Dignidades.

Dean. *D. D.* Miguel Chirinos.
Arcediano. El Illmo. Sr. *D. D.* José Perez Armendariz.
Chantre. *D. D.* Francisco Xavier de Aldazabal
Maestrescuela. *D. D.* José Fernando Baeza.
Tesorero. D.

Se-

Señores Canónigos.

D. D. Feliciano Paz y Pozo.
D. D. José Narciso Dongo.
D. D. Gabriel Patricio Menendez.
D. D. José Benito de Concha y Xara. Magist.

Señores Racioneros.

D. D. Francisco Carrascon.
D. D. Manuel de la Sota y Beingolea.
D. D. Pedro Agustin de Cabrera y Yepez.
Secretario del Cabildo. *D. D.* Hermenegildo de la Vega.

Juzgado de Diezmos.

Juez Hacedor. *D. D.* Feliciano Paz y Pozo.
Idem. *D. D.* Manuel de la Sota y Beingolea.
Escribano del Juzgado. D. Mariano Melendez Paez.

Contaduría de Diezmos.

Contador. El Capitan *D.* Juan de Palacios.
Mayord. de Fábrica. *D.* Juan de Dios Flores.

Provisorato y Curia Eclesiástica.

Gobernador. El Illmo. Sr. Obispo Electo. D. D. José Perez Armendariz.
Promotor Fiscal. D.
Notario Mayor. *D. D.* Rudesindo Tomas de Vera.

Comisaría de Cruzada.

Comisario Subdelegado. *D. D.* José Fernando Baeza, Maestrescuela.
Notario. *D.* José Agustin Chacon y Becerra.

Comisaría del Sto. Oficio.

Comisario. *D. D.* Juan Munive y Mozo. Cura de la Parroquia de San Gerónimo.

Arequipa.

El Illmo. Sr. *D. D.* Luis de la Encina.

Secretaría.

D. D. Juan de la Cruz Errazquin y Otamendi.

Cabildo Eclesiástico.

Señores.

Dean. *D. D.* Saturnino Garcia de Arazuri, del Orden de Cárlos III.

Arced. *D. D.* Francisco Xavier de Echeverria.

Chantre *D. D.* Cipriano Santiago Villota.

Maestrescuela. *D. D.* Simon Ximenez Villalba

Tesorero. *D. D.* Juan José Manrique.

Canónigo Magistral. *D. D.* Francisco Borja Toranzo.

Canónigo Doctoral. *D. D.* Manuel Menaut.

Canónigo. *D. D.* Alexo Paredes.

Prebendado. *D. D.* Manuel de la Seña Montenegro.

Prebendado. *D. D.* Juan de Urizar.

Secretario del Cabildo. *D.* Martin Delgado.

Maestro de Ceremonias. Idem.

Curia Eclesiástica.

Provisor. Sr. *D. D.* Juan José Manrique.

Idem Interino. Sr. *D. D.* Manuel Menaut.

Promotor Fiscal Licenciado D. Eusebio Nieto y Romero.

Notario Mayor. D. Francisco Xara.

Notario Cursor. D. Francisco Xara Rondon.

Comisaría de Cruzada.

Comisar. Sr. D. D. Francisco Xavier Echeverria

Notario. D. Antonio Corvacho y Abril.

Comisaría del Sto. Oficio.

Comisario. D. D. Juan de la Cruz Errazquin.

Truxillo.

El Illmo. Sr. D. D José Marfil y Carrion.

Secretario. D. D. Juan Ignacio Machado.

Cabildo Eclesiástico.

Dean. Sr. *D. D. Santiago* Granados.
Arcediano. Sr. *D.*
Chantre. Sr. *D.*
Canónigo. Sr. *D. D.* Agustin *Simancas.* Aus.
Canónigo. Sr. *D.*
Canónigo Magist. Sr. *D. D.* Gregorio Guinea.
Canónigo Doct. *S. D. D.* José Cleto Gamboa.
Canónigo. Sr. *D. D.* Antonio Mesones.
Prebend. *Sr. D. D.* Francisco de Borja Zurita.

Curia Eclesiástica.

Provisor. Sr. *D.*
Promotor Fiscal. *D. D.* Pedro José del Castillo.
Notario Mayor. *D.* José Lopez Merino.
Notario Cursor. *D. D.* Francisco Moreno.
Comisario del Sto. Oficio. *Sr. D. D.* José Cleto Gamboa.
Comisario de Cruzada. *Sr. D.*

Huamanga.

El Illmo. Sr. D. D. José Antonio Martinez de Aldunate.

Secretaría.

Secretario. *D. D.* Santiago Errazuri.

Cabildo Eclesiástico.

Dean. Sr. *D. D.* Andres Alarcon *y* Salazar.
Arcediano. Sr. *D.* Fernando José de Melo.
Chantre S. *D.* Mariano Bobadilla. Ausente.
Canónigo Penitenciario. S. *D. D.* Silvestre de Hostas.
Canónigo Magistral. Sr. D.
Racionero. *D. D.* Agustin Avalos Chauca.
Racionero. *D.*

Ca-

Capellanes de Coro Interinos.

D. Mariano Munarriz.

D. Marcelino Merlo.

Maestro de Ceremonias. D. Blas del Pozo.

Pertiquero. *D.* Antonio Calle.

Curia Eclesiástica.

Provisor. *D.*

Promotor Fiscal. *D.* Vicente Remon, y San Martin.

Notario Mayor. *D.*

Comisario de Cruzada y de la *S*ta. Inquisicion. El *S*r. *D*ean.

Maynas.

El Illmo. Sr. D. Fray Hipólito *S*anchez Rengel.

ESTADO MILITAR DEL PERU

El Excmo. Sr. D. José Fernando Abascal y Sousa.

Sacretaría de la Capitanía General.

Sr. D. Simon Diaz de Rávago, del Orden de Santiago, Teniente Coronel de Exército.

Oficiales.

Los de Secretaría del Vireynato.

Escribanía Mayor de Guerra.

Escribano Mayor. *D.* Pascual Antonio Monzon

Oficial. D. Francisco Romero de Torres.

Escribano de diligencias Juan Pio Espinosa.

Auditor de Guerra.

S. Oyd. *D.* Francisco Xavier Moreno y Escandon

Señor Subinspector General.

D. Joaquín de Zubillaga, Mariscal de Cam-

po

de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Político del Presidio del Callao.

Contador de Exército.

Contador interino. D. Vicente de la Peña.

Tesorero.

Tesorero interino. D. Domingo de las Casas.

Comisaría de Guerra y Marina.

Comisario. Sr. D. José Bernardo Tagle.
Asesor. Sr. D. D. José Irigoyen.

Oficiales.

El Capitan D. Juan Ballera.
D. Tomas Merlo.
D. José Plaza.

Guarda Almacenes del Callao.

D. José Leandro de la Cendeja y Quadra.

Tropas Veteranas.

Guardia del Excmo. Sr. Virey.

Compañía de Alabarderos.

Fué creada el año de 1551, con la fuerza de 50 plazas, y el de 1784 se reduxo á 24 con un Capitan.

Capitan. El Teniente de Navío, D. José María Abascal.

Compañía de Caballería.

Fué creada el año de 1557, con la fuerza de 147 Plazas, y el de 1784 se reduxo á 34 y un Capitan.

Capitan. El de Exército graduado, D. Fernando Villamil.

Departamento del Real Cuerpo de Artillería.

Constaba este Cuerpo de una Compañía de 94 plazas en esta Capital; otra de 31 en Chiloé; un Comandante de la clase de Coronel,

6 Teniente Coronel, y doce Oficiales; y ademas siete Compañías de Milicias: hoy consta por Real Orden de 13 de Agosto del año pasado de 1804 de un Subinspector Comandante General del Departamento de la clase de Brigadier, de un Coronel Comandante de la Artillería de Lima, y Callao, de un Teniente Coronel, de tres Capitanes primeros, de plana mayor facultativa, y de una Brigada á la inmediata órden del Teniente Coronel, compuesta de quatro Capitanes primeros, un Ayudante Mayor, tres Capitanes segundos, quatro Tenientes, ocho Subtenientes, y quatrocientas plazas, divididas en quatro Compañías, la primera de artilleros á caballo, y las tres de á pie: su Capellan el D. D. Juan Rafael de Amores, y Médico de facultades reunidas, el D. D. Baltasar de Villalobos: y á demas seis Compañías de Milicias disciplinadas de Artillería, de á cien hombres cada una. La antiguedad y uniforme, el mismo que el del Real Cuerpo.

Subinspector interino, y Comandante General del Departamento: el Coronel D. Joaquin de la Pezuela.

Teniente Coronel Xefe de la Brigada, D. Juan de Azmar.

Ramo político de este Real Cuerpo.

Comisario de Guerra de Artillería, y Ministro de Real Hacienda de ella. D. José Bernardo de Tagle.

Guarda Almacenes de Lima. D. Francisco Angel Bravo de Rueda.

Del Callao. *D.* José Leandro de la Cendeja.

De la Sala de Armas: el Capitan D. Juan Mendiburu. Ausente.

Ayudante: el Teniente D. Juan Piquemans.

Pagador. D. Francisco Sarrio.

Un Guarda Almacenes en cada Provincia de las del Reyno, encargado de los efectos de Artillería.

Juzgado privativo de este Real Cuerpo.

Juez. El Sr. Subinspector del Departamento.

Asesor. El Sr. D. .D José Irigoyen.

Fiscal. *D.* Damaso Gracedo.

Escribano. D. Ignacio Luza.

Real Cuerpo de Ingenieros.

Este Cuerpo segun el Reglamento de 27 de Febrero de 1805, debe constar en el Vireynato, de un Director Subinspector de la clase de Mariscal de Campo, ó Brigadier, varios Comandantes de Departamento, Coroneles, Tenientes Coroneles, Mayores de Brigada y Capitanes Primeros.

Director Subinspector Interino: el Coronel D. Pedro Antonio Molina.

Comandante de Chiloé: el Coronel D. Juan Feliu.

Comandante de Guayaquil: el Coronel D. Luis Rico.

En la Capital hay dos Tenientes Coroneles, un mayor de Brigada y un Capitan Primero.

Juzgado Privativo de este Real Cuerpo.

Juez: el Sr. Director Subinspector.

Asesor, Fiscal, Escribano, los del Cuerpo de Artillería.

Empleados de Creacion para el Servicio.

Maestro Mayor de las Obras Reales de Lima.

Martin Gomez.
Idem de la Plaza del Real Felipe del Callao, Fernando Carvajal.

Real Sala de Armas.

Establecióse el año de 1766, consta de un Capitan, un Ayudante, un Maestro Mayor y siete Oficiales.
Capitan: el de Exérc. D. Juan Mendiburu. A.
Ayudante: el Teniente D. Juan Piquemans.

Regimiento de Infantería Real de Lima.

Creóse en Regimiento el año de 1787: consta de 3 Batallones de 7 Compañias cada uno con la fuerza de 1918 plazas en el pie de Guerra.
Coroñel. El Brigadier Sr. D. Manuel Gonzalez, del Orden de Santiago.
Ten. Coronel. El Coronel. D. Angel Fuentes.
Comandante. D.
Sargento Mayor. El Teniente Coronel D. Estanislao Cabrejas.

Milicias Disciplinadas de Infantería.

Batallon de Españoles de Lima.

Fué creado el año de 1762: consta de 11 Compañías, su fuerza 1320 plazas.
Coronel. El de Exército Conde de Premio Real.
Teniente Coronel: el de Exército, D. Simon de la Valle.
Sargento Mayor Veterano. El Teniente Coronel de Exército, D. Antonio Donoso.

Batallon de Pardos Libres.

Fué creado el año de 1668: consta de 11 Compañías fuerza 1498 plazas.
Subinspector. D.

Qua-

Quatro Compañías de Morenos libres.

Fuéron creadas el año de 1762: fuerza 480 plazas.

Subinspector. D.

Caballería.

Esquadron de Pardos libres de Lima.

Fué creado el año de 1729 consta de 4 Compañías, fuerza 240 plazas.

Subinspector. D.

Compañía de Morenos libres.

Fué creada el año de 1762: fuerza 66 plazas.

Subinspector. D.

Dragones.

Regimiento de Lima.

Fué creado el año de 1773: se compone de 4 Esquadrones, de 3 Compañías, cada uno: fuerza 747 plazas.

Coronel. El Brigadier Marques de Montemira.
Teniente Coronel. El Coronel de Exército. Conde de Fuente Gonzalez.
Comandante. D. Francisco Zarate.
Idem: el Teniente Coronel D. José Antonio Errea.
Sargento Mayor. D. Cesario de la Torre.

Estado Mayor de Plazas de Lima.

Sargento Mayor. El Coronel de Exército, Sr. D. Antonio Cantos.

Ayudantes Mayores de la Plaza por Comision.

El Capitan. D. Juan Pedro Lostaunau.
El Subteniente D. Juan Villegas.

Callao.

Gobernador. El Mariscal de Campo Sr. D. Joaquin de Zubillaga.

Teniente Gobernador. El Coronel Sr. D. Angel de Fuentes.

Chiloé.

Gobernador. El Brigadier. Sr. D. Antonio Alvarez y Ximenez.

Comandante de Ingenieros. El Teniente Coronel del Real Cuerpo. D. Juan Feliu.

Comandante Comisionado de Artillería. El Capitan. D. Manuel Seca.

Tiene la antiguedad, y uniforme del Real Cuerpo; consta de 31 plazas.

Huarochirí.

Gobernador. El Coronel: Sr. D. Juan Ramirez.

Cuzco.

Comandante General y Presidente de la Real Audiencia. El Brigadier. Sr. D. Francisco Muñoz de San Clemente.

Teniente de Vicario General de las Tropas del Vireynato. El Ilimo. Sr. D. D. Bartolomé María de las Heras.

Secretario. D. D. Manuel Arias.

APOSTADERO DEL CALLAO DE LIma en el Mar del Sur.

El Señor D. Joaquin de Molina, del Orden de Santiago, Brigadier de la Real Armada, Comandante en Xefe de Marina, Presidente de la Junta de Apostadero é Inspector de su Tropa, Escuela Náutica, Matriculas, Arsenal, y demas Ramos pertenecientes á este fixo establecimiento Marino. Ausente.

Plana Mayor del Apostadero.

Co-

Comandante Interino. El Capitan de Fragata D. José Pascual de Vivero.
Oficial de Ordenes. Desempeñando este cargo el Teniente de Fragata D. Pedro Vazquez de Velasco. Ayud. de la Comand. Militar.
Ayudante Secretario. El Teniente de Fragata D. Ignacio de De-Roo y de Smidts.
Tres Ayudantes para las atenciones de Marina en el Callao.
Ayudante Director Médico-Cirujano Mayor del Apostadero. D. D. Pedro Belomo.

Juzgado de Marina.

Presid. El S. Comand. en Xefe del Apostadero.
Auditor. El D. D. José Irigoyen.
Fiscal. D. D. José Ostolaza.
Escribano. D. Martin Morel de la Prada.

Arsenal y Subinspeccion.

Comand. Subinspector. El Capit. de Fragata D. Francisco Gil de Taboada, del Orden de San Juan.

Este tiene el mando de dicho sitio, y atenciones de Ordenanza en ámbos objetos, estando á su cargo las recorridas de los Aparejos de los buques de Guerra, los Almacenes de Marina, y obradores, con facultad de inspeccionar toda obra del Arsenal.

Si alguna embarcacion nacional ó extrangera necesitase de pertrechos ó géneros para su habilitacion, deberá proceder su Capitan ó dueño segun Ordenanza, y con instancia formal al Sr. Comandante en Xefe del Apostadero si tiene que pedir pertrechos nuevos, y si excluidos al Sr. Ministro Principal de Marina.

Interventor. de Almacenes. El Contador de Fragata. D. Antonio Allegue del Villar.

Guarda Almacenes. D. José Leandro Cendeja.

Primer Contramaestre del Arsenal. Vicente Monfilo, con los Rondines y peones de Reglamento para servicio de Almacenes y cuidado del Arsenal.

Ramo de Ingenieros Hidraúlicos.

Oficial encargado interinamente. El Teniente de Navío. D. José de la Azuela.

Maestro Mayor de Maestranzas. El Alferez de Fragata graduado D. Leon Aycardo.

Un capataz de Carpinteros, y otro de calafates con la Maestranza Matriculada, para atender á las recorridas y obras de Marina en los baxeles de Guerra, abaluos, y demas atenciones de la Marineria Mercante, segun Ordenanza y Reglamento de 1 de Agosto de 99, aprobada por S. M. para la policía de estos buques de Comercio.

Junta de Marina.

Establecida por Ordenanza para entender en todos los asuntos económicos y relativos á Marina y Juzgado de Presas.

Presidente. El Sr. Comandante en Xefe del Apostadero.

El Auditor de Guerra de Marina en los casos precisos.

Secretario de la Junta. El de la Comandancia General de Marina.

Cuerpo de Pilotos y Escuela Náutica.

Ayudante del Sr. Comandante en Xefe del cuerpo é Interino Director de la Escuela de

Li-

Lima. El Teniente de Fragata D. Juan Diaz Maqueda. Ausente.

Primer Maestro y Oficial encargado interinamente de esta dependencia. El Alferez de Navío graduado. D. Andres Baleato.

Segundo Maestro. El segundo Piloto D. Eduardo Carrasco.

Maestro instrumentario. D. Pedro Alvarez.

Intérprete de lenguas. D. José Gambini.

Portero. Un Artillero ordinario de los baxeles de Guerra.

Pilotos Matriculados. 4. Inhábiles y enfermos 17 primeros, 28 segundos 11 Pilotines y práctitos. 19 Alumnos de la Escuela y 3 navegando.

Hay en esta Escuela un surtido de Cartas y obras Hidrográficas que se venden con equidad, remitidas por la Direccion de Madrid; y los Capitanes y Pilotos de las embarcaciones Españolas no deben usar otras, con preferencia á las Extrangeras, y obligacion de avisar á esta Comandancia de los errores que noten en las Cartas; de los baxos y sondas que descubran, situaciones de costas, y observaciones astronómicas que hagan en sus viages, con el fin de perficionar mas y mas las Cartas, Derroteros y Arte de navegar.

Capitanes de varios Puertos del Mar del Sur.

Callao. El Capitan de Fragata graduado. D. Fernando Camuñez.

Concepcion de Chile. El Capitan de Fragata D. José de Llanos.

O Val-

Valparayso. El Teniente de Fragata. D. Antonio Carbonara.

Guayaquil. El Capitan de Fragata. D. Joaquin de Asunsolo.

Comandancia Militar de Matrículas del Callao.

Comandante Militar. El actual interino del Apostadero.

Asesor y Escribano. Los de Marina del Apostadero.

Inspector de Puertos y Matrículas. El Teniente de Navío y Comandante del Peruano. D. José Ignacio Colmenares.

Matrículas del Callao.

La de Maestranzas. 103 Carpinteros de blanco y de ribera, y 81 calafates, oficiales de mar matriculados. 45 Contramaestres y 40 Guardianes. Marinería de servicio repartida en los buques del Comercio y en las costas del Apostadero á cargo de sus Subdelegados Marinos 1003.

Quadrilla de Cargadores de Playa del Callao.

Su Capitan. D. José de la Riva, su Teniente ó Capataz José María Espejo, y su fuerza 5 Quadrillas de á 10 hombres incluso el cabo de cada una de ellas uniformadas por su Capitan.

Baxeles de Guerra de que consta el Apostadero.

Fragata Astrea. Del porte de 24 cañones, mandada por el Capitan de Navío D. Pedro Bernardo de Esquibel.

Corbeta Peruano. Del porte de 20 cañones. Comandante, el Teniente de Navío, D. José Ignacio Colmenares.

Cor-

Corbeta Castor de igual porte. Comandante: el Teniente de Navío D. Angel Texeyro.
Goleta Alavesa. Del porte de 12 cañones. Comandante. El Teniente de Fragata. D. Antonio Quartara.
Cinco lanchas cañoneras y dos botes de fuerza, al cargo del Teniente de Navío D. Mariano de Izasbiribil.

Ministros Principales de Real Hacienda de Marina.

Ministro Principal. El Sr. D. José Bernardo de Tagle, Comisario de Guerra. Ausente.
Su Teniente segun el Juro de Heredad de dicho Tagle. D. Francisco Miangolarra.
En la Contaduría y atenciones del Ministerio. El Comisario de Guerra. D. Martin Barrera.
El Contador de Navío D. José María Basterrechea.

Hospital Real de Marina de Bellavista.

Contralor. D. Antonio Allegue del Villar.
Capellan. El del Arsenal y del número de Armada. D. Manuel Mendez.
Médico Cirujano de la clase de primeros de la Real Armada. D. Rafael Gutierrez Corona.
Comisario de entradas. D. Miguel Fernandez.
Un Practicante Mayor, y los sirvientes necesarios segun el número de enfermos.

Han entrado en el año anterior en este Hospital 802 enfermos de Marina y de Exército. Se han curado 755. Han fallecido 8. existen enfermos 39.

Concluida la impresion del Almanaque, al rematar la Guia, el dia 1. de Diciembre á las seis de la tarde, se sintió un temblor el mas fuerte de los que han acaecido despues del terrible de 1746. Comparable con los de 1584, 1630, 1687 si se atiende al movimiento de la tierra y baiben de los edificios; pues en minuto y medio de duracion, dexó maltratadas muchas casas y algunas Iglesias. Se cree vino de el Norte por los estragos que causó en varios parages y haciendas de esta costa. No será mucho que hayan padecido Truxillo y las ciudades ulteriores; porque estos fenómenos suelen conmover hasta mucha distancia el continente, como lo hizo en toda Europa el temblor que arruinó á Lisboa en 1755.

Los periodos con que se han sucedido los grandes temblores en Lima, fuéron como se ve 50, 57, 59 años: desde el último de 46 á este han corrido 60. Quiera Dios haya cerrado el intervalo correspondiente.







